

ACTA SESION ORDINARIA N° 648

En Talca, a Dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 15:45 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don BORIS TAPIA MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR, JULIO CASTIGLIONE CASTILLO, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YAÑEZ, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, PABLO GUTIÉRREZ PAREJA, RODRIGO HERMOSILLA GATICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, MARÍA ANGELICA MARTINEZ H., CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, JESUS OSSES REVECO, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, PABLO PRIETO LORCA, GABRIEL ROJAS ROJAS, ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO Y TOMAS VILLALBA LABBE.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, agrega que la Tabla programada para el día de hoy, es la siguiente:

- 1) OBSERVACIONES Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 647, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2016.
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISION DE PRESUPUESTO
 - a) Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria
 - b) Análisis y aprobación de solicitud de de Mayores Recursos para Proyecto: "Adquisición Equipamiento Tecnológico PDI VII Región Policial del Maule", IDI 30376274-0.
 - c) Información de Cartera Circular 33.
 - II) COMISION DE DEPORTES y SOCIAL
 - a) Análisis y aprobación de iniciativas de Carácter Social. "Reducción Lista Espera No Auge, Cirugías Prótesis Cadera, Región del Maule".
 - b) Análisis y aprobación de solicitud de Aumento de Recursos para Ampliación del Programa: Transferencia Fortalecimiento Respuesta Comunitaria Situaciones VIF. del programa 01.



III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación de la Iniciativa "Creatividad e Innovación Artística Regional"
- b) Análisis y aprobación de Iniciativa "Carpa Viajera Escuela Itinerante de Teatro y Circo".
- c) Análisis y aprobación de iniciativas de la Iniciativa "VII Festival Nacional Pablo de Rokha"

IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.

VI) COMISION DE SALUD

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y Aprobación de recursos proyecto "Construcción Sistema APR Maitenes, Río Claro", Recursos APR ISAR MOP
- b) Análisis y Aprobación de solicitud de Mayores Recursos para Consultoría del Proyecto "Construcción Soluc. Sanitarias Sector Putagán, Villa Alegre"
- c) Información de Cartera FRIL.
- d) Análisis y Aprobación de la Propuesta de Distribución Comunal de Recursos al 26° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa SERVIU
- e) Análisis y Aprobación del Plan Regulador de Villa Alegre.

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.
- b) Solicita actualizar nombre de representantes del CORE en los Convenios de Programación.

3) MATERIAS VARIAS.

El Presidente, dispone pasar al siguiente punto, que es Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 647, de fecha 04 de Octubre de 2016, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que tengan observaciones.

No habiendo intervenciones de parte de los Sres. Consejeros Regionales, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermsilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.



El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 647, de fecha 04.10.16.

El Presidente, prosigue "corresponde ahora pasar al segundo punto de Tabla que es el "Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a Materias analizadas en las Comisiones de trabajo interno, para lo cual ofrece la palabra a la Consejera María del C. Pérez, para que informe los temas de la Comisión de Presupuesto, que ella preside.

Doña María del C. Pérez, manifiesta "la Comisión analizó la solicitud de aprobar una modificación Presupuestaria del programa 01 - Gastos de Funcionamiento, Subtítulo 29, atendido que debe financiarse el equipamiento para el Edificio Institucional, según el siguiente detalle:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$ INCREMENTO	M\$ DISMINUCION
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37.000	37.000
	04			MOBILIARIO Y OTROS		37.000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS		
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	37.000	

"Lo que se necesita adquirir por ejemplo para el auditorio principal video proyectos con accesorios, micrófono, alta voz, accesorios de cámara, cámaras interior del Edificio y 2 cajas de fondo".

"La Comisión acordó unánimemente esta modificación y proponemos al pleno la misma decisión".

Don Pablo Prieto, indica "me gustaría que me pudiera especificar este equipamiento, como bien dice la Presidenta de la Comisión es para el nuevo edificio, pero me gustaría saber en qué piso, en qué oficina, de qué se trata esto".

Doña María del C. Pérez, responde "el detalle es para equipamiento de la oficina de los Consejeros, estamos hablando de Cámaras por M\$ 20.000, Cajas de Fondo por M\$ 2.000, Maquinarias y Equipos por M\$ 15.000. Todo ello suma M\$ 37.000, que se estarían traspasando de activos no financieros para la adquisición de estos equipos".



Don Carlos Gajardo, indica "saludar a todos los que nos acompañan en esta tarde. Sólo tengo una duda, primero quiero consultar ¿para qué sería una caja fuerte en el CORE?. Segundo, esto se suma a una partida que aprobamos la semana pasada o es lo mismo?".

Doña María del C. Pérez, responde "puntualmente no tengo claridad respecto de la caja fuerte, pero en definitiva Consejeros se trata de una modificación desde un ítem a otro. O sea, son recursos que se pasan a esta partida".

Don Daniel Flores, dice "saludar al Intendente, a los Consejeros y a la gente que nos acompaña, sobre todo a quienes han venido por el proyecto de prótesis de caderas, especialmente a una vecina de San Clemente".

"Me pregunto Presidente, tenemos muchas necesidades en la Región, lo sabemos todos, y gastar 37 millones de pesos en la compra de una caja Fuerte, en mobiliario, en cámaras, etc., no creo que sea hoy día, el momento adecuado para eso. Por tanto quiero decirles con el mayor de los respetos que no voy a aprobar esta modificación, porque creo que hay otras prioridades en la Región, no creo que un gasto por este monto y para los fines que se nos informa, no se condicen con la austeridad que nos está pidiendo nuestra Presidenta".

"Presidente, solicito a Usted pueda someter a votación".

Don Guillermo García, señala "quiero saludar a las visitas, especialmente al Sr. Intendente Regional, a los Consejeros Regionales y decir que la verdad Consejeros nosotros no nos debemos perder y hay que tener prudencia en algunas cosas, entiendo que a muchos les puede llamar la atención, pero ocurre que nos explicaron ayer en la reunión, y a veces somos pocos solidarios entre nosotros mismos, ayer se nos explicó todo. Pero aquí parece que queremos dejar en evidencia que uno no maneja los temas y en ese sentido me parece que no es bueno lo que estamos haciendo, porque ayer se conversó esta materia y el Jefe DAF dio todas las explicaciones y nos dijo que esto era para echar andar el edificio nuevo. Tenemos un edificio ahí en el que se gastó una gran cantidad de recursos, y es más penoso verlo en esas condiciones que está, en que no se está usando como corresponde, a que hoy día tengamos que hacer una inversión inicial que obviamente va a ser por un costo pero que a largo plazo significa economía para el Gobierno Regional, en el



sentido que va a dejar de pagar arriendo en diferentes lugares, porque va a estar concentrado todo el GORE y otros Servicios Públicos, además se va a trabajar en mejores condiciones, entonces no nos perdamos. Por lo menos yo lo voy a aprobar y les pido que apoyemos a la Presidenta de la Comisión, porque ayer se nos explicó este tema por el Jefe de la División".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "saludar a las autoridades que nos acompañan, a la Directora de SERNAM, Directora de Cultura, un saludo cordial para ambas, y a las personas que están acompañándonos en esta Sesión Plenaria y por supuesto a los Consejeros(as), a nuestro Presidente y al Sr. Intendente que se encuentra presente".

"Respecto de la materia que nos convoca, solamente hacer la salvedad que en la Comisión de Presupuesto, lo que se aprueba, se rechaza, o se modifica es en atención a si existe disponibilidad presupuestaria y no el proyecto en sí, por tanto en este contexto a mí no me queda claridad y pediría mayor detalle para poder entender, porque en definitiva lo que se está haciendo es modificar el presupuesto y con eso se compraría o en definitiva es aprobar los ítemes que acá se señalan?".

Doña María del C. Pérez, responde "es solamente una modificación, porque estas platas están en el presupuesto, solamente se está cambiando de un ítem a otro".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación presupuestaria Programa 01 "Gastos de Funcionamiento", Subtítulo 29, de acuerdo al detalle que ha mencionado la Presidenta de la Comisión y en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2659, de fecha 14.10.16.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 18 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica. Rechaza el Consejero Flores y se abstiene el Consejero Rojas.



El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria Programa 01 "Gastos de Funcionamiento", Subt. 29, atendido que debe financiarse el equipamiento para el Edificio Institucional, según el detalle se indica a continuación, y a la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 2659, de fecha 14.10.16:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$ INCREMENTO	M\$ DISMINUCION
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37.000	37.000
	04			MOBILIARIO Y OTROS		37.000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS		
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	37.000	

Doña María del C. Pérez, continúa "la segunda materia es una solicitud de aprobación de la modificación presupuestaria, atendido que para cerrar el año presupuestaria 2016, el Gobierno Regional requiere contar con los Subtítulos, Items y asignaciones ajustados, y considerando lo que establecen las Glosas Presupuestarias del Programa 02, de los Gobiernos Regionales, específicamente Glosa 7, requieren aprobación explícita del Consejo los Subtítulos 22 y 24, según el siguiente detalle:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	1.566
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	87
	01		Al Sector privado	-	87
		006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule		87
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1.653	-
	02		Proyectos	1.653	
			TOTALES	1.653	1.653

"Este tema fue aprobado por la Comisión, en forma unánime y recomendamos al pleno hacer lo mismo".

El Presidente, pone en votación la propuesta de aprobación de la modificación presupuestaria, atendido que para cerrar el año presupuestaria 2016, el Gobierno Regional requiere contar con los Subtítulos, Items y asignaciones ajustados, y considerando lo que establecen las Glosas Presupuestarias del Programa 02, de los Gobiernos Regionales, específicamente Glosa 7, requieren aprobación explícita del Consejo los Subtítulos 22 y 24, todo ello en base a la presentación del Ejecutivo mediante el Oficio N° 2663, de fecha 14.10.16.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 19 votos que son manifestados por los Consejeros Srta. Osses, Pérez, Garcés y Martínez



y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica. Se abstiene el Consejero Flores.

El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria, atendido que para cerrar el año presupuestaria 2016, el Gobierno Regional requiere contar con los Subtítulos, ítems y asignaciones ajustados, y considerando lo que establecen las Glosas Presupuestarias del Programa 02, de los Gobiernos Regionales, específicamente Glosa 7, requieren aprobación explícita del Consejo los Subtítulos 22 y 24, todo ello en base a la presentación del Ejecutivo mediante el Oficio N° 2663, de fecha 14.10.16. El detalle es el siguiente:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	1.566
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	87
	01		Al Sector privado	-	87
		008	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule		87
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1.653	-
	02		Proyectos	1.653	
			TOTALES	1.653	1.653

Doña María del C. Pérez, prosigue "luego analizamos la solicitud de aprobar mayores recursos para el proyecto denominado "Adquisición Equipamiento Tecnológico PDI VII Región Policial Maule", Código BIP 30.376.274-0, en M\$ 50.3877, lo que da como monto total de la iniciativa la suma de M\$ 201.521. Tenemos personal de la PDI presente acá".

"La Comisión acordó aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, y recomendamos al pleno hacer lo mismo".

Don Gabriel Rojas, plantea "quiero consultar a la Presidenta el delta de diferencia de los 50 millones de pesos en qué consisten. Para tener claridad en eso".

Doña María del C. Pérez, contesta "puntualmente consiste en modificar y aumentar algunos de los equipos no considerados en el proyecto original, tales como cambio de cámara fotográfica profesional, equipos de iluminación y generador portátil, zoom teleobjetivo, GPS para vehículo, batería con disparador, telémetro láser y odómetro, entre otros".



"Son proyectos bastantes específicos, directamente los licita y los trabaja la PDI, y como ocurre en todo orden de cosas, desde el momento en que el proyecto se aprueba, se licita y se materialice, pasa un buen tiempo, por tanto se producen algunos cambios en los montos. Esa es la razón".

El Presidente, pone en votación la aprobación de mayores recursos para el proyecto denominado "Adquisición Equipamiento Tecnológico PDI VII Región Policial Maule", Código BIP 30.376.274-0, en M\$ 50.3877, lo que da como monto total de la iniciativa la suma de M\$ 201.521, y que se encuentra contemplado en el Oficio N° 2656, de fecha 14.10.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para el proyecto denominado "Adquisición Equipamiento Tecnológico PDI VII Región Policial Maule", Código BIP 30.376.274-0, en M\$ 50.3877, lo que da como monto total de la iniciativa la suma de M\$ 201.521, y que se encuentra contemplado en el Oficio N° 2656, de fecha 14.10.16, que ha remitido el Ejecutivo.

Doña María del C. Pérez, prosigue "como tercer punto, tenemos que comentarle que nos acompañó en la reunión el Jefe de la DIPLADE, quien nos hizo entrega de la Cartera de iniciativas Subtítulo 29 al 31 y 33 RS, al día de hoy, y cada uno tiene este listado en su carpeta, como información para tener en consideración a futuro".

El Presidente, concede la palabra a Don Pablo Gutiérrez, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que informe las materias.

Don Pablo Gutiérrez, señala "nos ha llegado la propuesta del Ejecutivo donde nos solicita aprobación de recursos para el proyecto de carácter social, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, asignación 017 "actividades sociales", denominado "Reducción Lista de Espera no Auge, Cirugías Prótesis de Cadera, Región del Maule", por un costo total de M\$ 655.000, que contemplaría la solución de 180 pacientes en



lista de espera que tiene la Región del Maule, en este tipo de enfermedades que conocemos los Consejeros Regionales que ha sido tratado por más de alguno. Me tocó a mí conocer a Susana Morales que se encuentra presente en la Sesión, en la Localidad de San Dionisio, en una reunión que no tenía ese fin, sino que tenía como objetivo ver el camino del sector, me tocó tratarlo también con la Presidenta de la Junta de Vecinos de Colbún que se encuentra presente, y ella daba cuenta de una necesidad social profunda en la Región del Maule, que era de alrededor de 400 personas que estaban en esta odiosa lista, que no eran AUGE por tanto no eran prioridad para el sistema de Salud".

"Sostuvimos reunión con ella en el CORE de Linares, y para mi sorpresa llegaron más de 14 personas y lo más sorprendente aún es que no solo provenían de Linares y Colbún, sino que de San Clemente, de Talca, de Cauquenes, de todas las partes de la Región, y uno con las facultades que tiene que no son muchas, solo pude señalarles que el único compromiso que podía adoptar era realizar con harta energía la presentación al CORE, y que tenía la fe que los 19 Consejeros Regionales restantes iban a estar a favor de ese proyecto que resultaba ser muy importante y que daba un beneficio a habitantes de nuestro Maule y que no solo tenían un dolor físico, por lo que están viviendo y que cada vez van desmejorando su calidad de vida, porque es una enfermedad progresiva, sino que también tenían un dolor en el alma, porque sentían el olvido de las Autoridades. Y uno se preguntaba y señalaba, quién era yo, si simplemente era un Consejero Regional nada más, como para tener esa tremenda responsabilidad".

"Gracias a Dios fue presentado en la Comisión de Salud amplia que se realizó y tuvo el respaldo de todos los Consejeros Regionales. Y como digo algunos previamente habían propuesto esto, pero creo que ahí faltó un poco de unidad y energía para realizarlo antes, y cuando quisimos entregar el financiamiento para esta tremenda obra que queríamos hacer, lamentablemente la DIPRES nos señaló que no se podía costear con el F.N.D.R. Tradicional, no nos decaímos con eso, y buscamos alternativas. Esta alternativa fue el sacar recursos del 2% para iniciativas sociales, de ahí que no hubo postulación al 2% social, puesto que lo dejamos para esta instancia".

"Necesitábamos un socio estratégico con el Servicio de Salud del Maule, y ese fue elegido, la Fundación Desafío Levantemos Chile que nos presentó el proyecto, a quienes agradezco la tremenda voluntad y esfuerzo que hicieron, sin ellos



esto tampoco hubiere sido posible hoy, y cuando teníamos todo resuelto, lamentablemente quisimos tener una certeza, que es el Informe de la Contraloría General de la República, porque entendíamos que no podíamos jugar con la salud, con la ilusión y la esperanza de más de 180 maulinos(as), y que luego la Contraloría nos dijera que no se podía. Ese informe lamentablemente demoró más de lo que hubiéramos deseado, pero nos da la certeza (y se encuentra en las carpetas de cada uno de Ustedes) de que eso estaría autorizado por la Contraloría".

"Agradezco Intendente la voluntad que ha tenido desde el primer momento en que se informó este proyecto y que hoy está pronto a ser una realidad, entonces en la Comisión de ayer se discutió la inversión de M\$ 655.000 que se entregarían a través del proyecto denominado "Reducción Lista Espera No Auge, Cirugías prótesis Cadera, Región del Maule", por la Fundación Desafío Levantemos Chile, tuvo el acuerdo unánime, y creo que por esta iniciativa estamos siendo mirados por todos los demás Consejos Regionales del país, porque si se pudo hacer en el Maule, estamos seguros ya que se va a poder realizar en todas las demás Regiones, y esto va a causar creo una verdadera revolución en lo que es el mejoramiento sistemático en la calidad de vida, porque hoy es lo relativo a las Caderas, el día de mañana podrá ser las rodillas y por qué no decirlo, dejar gran parte para la Hernia Lumbar, que es esperado también por muchos pacientes".

"Así es que contento por tener la opción que nos da la vida a este grupo humano de maulinos de ayudar a las personas que cuando fuimos a pedir el voto les dijimos que iban a ser nuestro foco de preocupación, más allá de toda la crítica que se hace a la acción política, sin lugar a dudas esto nos debe dejar tranquilos, no tan alegres, porque tenemos gente que aún sigue sufriendo, y en lo personal no va a terminar hasta que liquidemos completamente esta lista de espera en la Región".

"Felicitación a cada una de las personas que intervinieron para llegar a esta instancia, agradecer la confianza de las personas que concurren a Linares a presentar esa solicitud a un Consejero Regional sabiendo lo que hacíamos los CORES".

"En el día de ayer la Comisión determinó por unanimidad hacer la presentación hoy, aprobar y solicitarle a Usted Presidente, que tenga a bien someterlo



a la decisión de los Consejeros Regionales, una vez que cada uno haga sus exposiciones respecto a este hermoso proyecto".

"Esto da sentido a la política, esto da sentido a la hermandad que tenemos en la Región del Maule, Maullinos apoyando a Maullinos, que es la idea que tenemos en el Gobierno Regional del Maule".

Don Pablo Prieto, indica "un saludo a las autoridades y a todas las personas que nos acompañan en esta sesión, provenientes de las distintas comunas".

"Me siento contento Presidente, las palabras que acaba de señalar el Presidente de la Comisión me interpretan plenamente. En el día de ayer trabajamos bastante, hicimos varias consultas a las personas que representaban a la Dirección Regional del Servicio de Salud del Maule, además se encontraba la gente de Desafío Chile, y yo quiero decir no para quedar dentro del espíritu de esta discusión, sino que solamente darle las gracias a Usted Intendente por enviarnos esta iniciativa. También agradecer la buena voluntad que tuvo Magdalena Barria con su equipo de trabajo, hacer un reconocimiento al Presidente de la Comisión Salud, Ex Consejero Hugo Rey, que fue una de las personas que estuvo luchando mucho porque esto se concretara y en definitiva, tal como señalaba el Consejero Gutiérrez, cada uno de nosotros debemos sentirnos orgullosos y el Ejecutivo de una u otra forma que tiene que difundir lo que los 20 Consejeros Regionales por la unanimidad hemos logrado conseguir, que muchas veces no se ha podido por otros medios, pero nosotros buscando y buscando pudimos conseguir y se hará realidad la tan anhelada operación que esperan estos pacientes".

"Además van a tener la recuperación en los lugares más cercanos, porque no es tan solo la operación, sino que hay todo un proceso de recuperación, por lo que serán atendidos en los lugares más cercanos a sus domicilios".

"Por tanto solamente quería decir eso, que me siento orgulloso de lo que ha hecho el Ejecutivo en la persona del Intendente Regional, y de cada uno de los Consejeros Regionales".

Don Manuel Améstica, plantea "saludar al Intendente, al Presidente, a los Consejeros(as), a los Jefes División del GORE, y especialmente a las usuarias que



ojalá estén dentro de estas 180 pacientes que van a ser beneficiadas con este proyecto. Porque cuando hablamos de 180 personas, estamos hablando además de 180 familias, y creo que en esta mesa donde se discuten tantos temas, hoy espero que se impregne de amor y de amistad como siempre nos ha unido en muchas circunstancias".

"Lo más importante aquí son números. Nosotros los Consejeros Regionales no conocemos quienes son las personas, por lo tanto lo que hoy día seguramente y no me cabe duda que va a ser así lo vamos a aprobar, es algo muy fuerte, muy lindo y felicito al Consejero Gutiérrez, con el que también hemos tenido diferencias, pero que se la ha jugado por este proyecto. Al Ex Consejero Hugo Rey, que mientras fue Presidente de la Comisión de Salud, nos jugamos por sacar adelante esto".

"Creo que Magdalena Barría ha sido muy importante en este tema, con la inteligencia de presentar este documento para que hoy día tengamos la tranquilidad de que este no es un sueño, ni una ilusión, sino que una realidad. Por tanto me siento muy contento y halagado, y doy gracias a Dios por esta posibilidad que nos da, así es que obviamente 100% voy a estar con este proyecto".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "saludar al Intendente, Presidente, a las visitas que tenemos hoy y que se van a ir con esta grata noticia. También saludar a los Consejeros(as) y a los funcionarios que nos acompañan".

"El Consejero Gutiérrez decía algo en su intervención que me hace mucho sentido. El decía -valga la redundancia- esto le hace sentido a la acción política, esto le hace sentido a lo que tenemos que hacer. Además decía, que sobre todo hoy día que la actividad pública está tan desprestigiada y descalificada, y que cada día se produce y se ha ido produciendo un tremendo distanciamiento entre el actor político y la sociedad. Ya no nos creen, desconfían, nos ven solamente en períodos de elecciones, y ellos dicen "otra vez vinieron", justamente cuando ya se acercan las elecciones municipales".

"Acciones como esta, propuestas y proyectos como este, tal vez de una manera modestamente pretenden en el fondo, sin quererlo distorsionar aquello o darle la mano a ese sentir que hoy día tiene la gente".



"Pablo Gutiérrez lo decía y yo me sumo a ello, esto le da sentido al quehacer político. Pero también uno echa de menos que tengamos que resolver estos temas, porque no existe una política nacional que no tenga que recurrir a estas instancias, sino que tengan el derecho de por sí, para sí y por siempre de poder enfrentar este tipo de situaciones que son extremadamente complicadas. Y cuando digo esto, es porque las conozco en propiedad. Hace 8 años mi mujer tuvo que operarse y colocarse una prótesis en la cadera. Y tuvimos que peregrinar mucho y tuvimos que hacer muchas cosas, porque no es fácil y Ustedes saben queridas amigas lo que eso significa, y lo más doloroso aún es cuando nosotros decimos, en una edad productiva, cuando se pueden hacer muchas cosas, cuando se está recién en la mitad de la vida, sobre todo hoy día en que la vida se ha prolongado mucho más y que esperamos se siga prolongando, cuando se tiene 40, 45, 50 ó 60 años, casi se está todavía en la mitad de la vida. Se pueden hacer muchas cosas aún, está un mundo por delante y sin embargo con esa dolencia, con esa enfermedad, con esa "capacidad distinta", parece que todo se viene abajo, parece que todo se nubla. Por lo tanto lo sufrimos nosotros como familia, lo vivimos. Felizmente lo pudimos hacer, y hoy día mi mujer tiene una vida prácticamente normal, y quienes lo han padecido y quienes lo han sufrido y quienes hemos convivido y acompañado a la persona que lo ha sufrido, sabemos lo que eso significa".

"Disculpe Directora Beatriz Villena, Usted sabe de lo que estoy hablando, porque hace algunos Usted también padeció de lo mismo en ambas caderas. Entonces para nosotros y en lo particular para mí, no es una cosa distante, ni ajena".

"Imagino la alegría que Ustedes están sintiendo, y vuelvo a retomar las palabras de mi antecesor. Esto le da sentido al quehacer público, esto le da sentido a la política, pero también junto con esto, tenemos que ir golpeando puertas para que sea el Estado en forma definitiva, por siempre y para siempre que pueda enfrentar estas y otras situaciones que son las enfermedades con las que convive nuestra gente, y no tengamos que recurrir de repente a circunstancias para poder enfrentar algo tan doloroso y que la gente tiene derecho a vivir mejor, a vivir feliz y poder enfrentar la vida de mejor manera".

"Naturalmente que voy a apoyar como lo he hecho en otras absolutamente un proyecto de esta naturaleza, que considero



extremadamente importante, y disculpen mi emoción, porque lo vivimos hace algunos años como familia cuando mi compañera padeció esta enfermedad y tuvimos la suerte de que pudimos enfrentarla de buena forma".

Don César Muñoz, indica "saludar al Intendente, a los Consejeros(as), a las Directoras Regionales que se encuentran presentes, a las señoras que nos acompañan y que serán beneficiarias de este proyecto que espero se apruebe por unanimidad".

"Un par de cosas previas, en reconocimiento que si bien se han señalado ya. Esto llega como bien decía el Consejero Gutiérrez, producto del trabajo en terreno de muchos Consejeros, sin embargo quiero reconocer en el Consejero Gutiérrez que un día se le acercaron y se expusieron este tema como una problemática real en la Región, y conversamos un día que esto era casi imposible, muy difícil, porque todas las puertas se cerraban, pero el Consejero Gutiérrez perseverante siempre y de alguna u otra forma logramos que se incluyera en la Tabla, soy el Presidente de la Comisión de Salud hoy día, pero en aquella época era el Ex Consejero Hugo Rey, con quien comenzamos a analizar cómo íbamos a sacar adelante esto, reconocer el trabajo de los funcionarios del GORE, en todo lo que pudieron aportar porque esto fuera una realidad, y a Desafío Levantemos Chile, que tomo esta iniciativa, y pedirles que tomemos esto como un desafío de Región".

"Se encuentra con nosotros Camilo Rosas, que es el Director Ejecutivo a quien quiero saludar, él viene de Santiago, y va a ser la persona encargada de este proyecto. Y por eso nosotros tenemos solamente que agradecer la posibilidad de aprobar este tipo de proyectos que apuntan derechamente a solución de problema de las personas, sobre todo un tema tan invalidante como es una enfermedad de caderas y esta prótesis les va a ayudar para que puedan tener una mejor calidad de vida".

"Yo feliz de verdad de estar en este Consejo Regional, que me permite aprobar proyectos de esta naturaleza, encantado también de poder ver a mucha gente feliz con su carita sobre todo cuando se tengan que operar y luego en su rehabilitación, por tanto más allá de agradecer a todos que colaboraron y se esforzaron en el proceso, sobre todo a la gente del Servicio de Salud del Maule, que



hizo lo propio, y decir como Consejero que me siento feliz de aprobar este tipo de iniciativas".

Don Gabriel Rojas, expone "esta situación como ya lo han mencionado todos los Consejeros que nos coloca felices y contentos, pero por sobre todo acá hay antecedentes que van dando claridad de cómo debemos actuar como Gobierno Regional. Acá se genera un nuevo paradigma, tenemos una jurisprudencia que es favorable, puesto que esto fue entregado a la Contraloría y luego de largos meses fue aprobado por ellos finalmente. Y ahí yo quiero marcar el punto, más allá de recalcar todo lo que se ha dicho anteriormente, tenemos la posibilidad de ir generando una estrategia de desarrollo regional en distintas áreas, en este caso impulsado hacia el área de salud, pero también tenemos otras posibilidades y en ese contexto quiero incentivar también al Ejecutivo que se encuentra con nosotros, de poder explorar otras áreas que digan relación directa con las necesidades que tenemos en toda nuestra Región".

"En este caso es la prótesis de cadera que se da en atención a distintos elementos que son coyunturales de la Región del Maule, pero que si nosotros empezamos a escarbar y analizar, tenemos un gran número de listas de espera en otro tipo de enfermedades que dicen relación con el agro, con los agroquímicos que han tenido consecuencias en muchas familias de la Región y también al tipo de trabajos que se realizan en la Región del Maule".

"Entonces tenemos la posibilidad de explorar estas áreas, creo que hay que tener un análisis y un estudio mucho más acabado, porque haciéndonos autocrítica, esta es una actuación coyuntural, que si bien es favorable y reconociendo todo el trabajo que se ha hecho por las Comisiones y en particular por la idea del Consejero Gutiérrez, también nos abre un desafío de cómo tenemos -como Gobierno Regional- las herramientas y los recursos para poder mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra Región".

Don Guillermo García, indica "también me quiero sumar a la alegría y a las palabras que han manifestado los Consejeros que me antecedieron, y la verdad es que soy muy sincero al decir que queda claramente demostrado que cuando hay voluntad de todos de hacer las cosas, éstas resultan. Y aquí hay una voluntad también del Intendente que hay que reconocer, voluntad también de la gente que



recogió estas inquietudes y que fue capaz de convencer a los demás de que era importante hacer un esfuerzo y tratar de doblarle un poco la mano a la gestión pública".

"De repente nos quedamos con intenciones y con la voluntad de sacar cosas adelante, pero desgraciadamente no nos atrevemos a dar ese paso que es sumamente importante en el sentido que a veces es necesaria una llamada telefónica, un documento o una conversación con servicios que tienen una labor distinta a la nuestra que es la de fiscalizar o de autorizar ciertas cosas administrativas, y aquí hubo voluntad de todos, de toda la gente que participó en este proceso, de la Comisión de Salud que en su época presidió el Ex Consejero Hugo Rey, luego por el Consejero Muñoz y a Pablo Gutiérrez. Y yo les digo que estoy contento particularmente, porque hace años atrás también fui consejero Regional, y también hubo la intención de hacer esto, en aquel tiempo la SEREMI de Salud era la Doctora Peñaloza. Se estuvo trabajando mucho tiempo y ahí comparto lo que señaló el Consejero Gutiérrez, no estaban las ganas, no estaba la disposición política o no estaban las condiciones económicas para hacerlo".

"Por tanto hoy me siento más feliz, porque he podido participar con mi voto aprobando este proyecto, ya que considero que esto le va a cambiar la vida a muchas personas, tal como Ustedes lo han mencionado, así es que los felicito. Debemos sentirnos orgullosos como Consejo Regional, ya que estamos haciendo algo distinto, innovador, que nos permite avanzar y resolver los problemas de las personas que confiaron en nosotros hace un tiempo atrás. Sigamos en este mismo camino, los insto a eso. Cuenten con mi voto, los felicito y que les vaya bien a todos a quienes a contar de hoy les va a empezar a cambiar la vida".

Doña Ivonne Oses, dice "saludar a todos los presentes, y quiero en mi intervención dirigirme a las personas que están representando a todos aquellos pacientes que hoy van a ser beneficiados con este proyecto. Felicitar al Consejero y amigo Gutiérrez, ya que cuando las señoras se acercaron a conversar con él y plantearle el tema, inmediatamente me llamó y me señaló su intención e interés de apoyar esto, incluso me comentó que había una señora de la Comuna de San Clemente, e inmediatamente le respondí que contara con mi ayuda".



"Hoy me voy a sentir más orgullosa de ser Consejera Regional, porque no solamente estamos acá para aprobar cemento, o para aprobar proyectos macro, como el hospital por ejemplo. Hoy estamos aprobando e invirtiendo en cosas para las personas, para que ellos puedan tener una mejor calidad de vida, y así como cuando intervino el Consejero Hermosilla, se me vino a la mente una situación, porque también pasamos este tema con mi madre, hace muchos años, puesto que hace 14 años que ya está fallecida y antes tuvo un problema y se rompió la cadera, y si tal vez como familia no hubiéramos tenido los recursos necesarios ella nunca más hubiera vuelto a caminar. Entonces entiendo perfectamente al Consejero Hermosilla y a la directora del SERNAM. Entiendo también a las cuatro personas que nos acompañan, donde dos de ellas tienen que usar muletas, espero que en unos meses más dejen esas muletas".

"Además me siento tan orgullosa que esté involucrado Desafío Levantemos Chile, porque también pertenezco a esa Institución y me siento la mujer más orgullosa, y solo me resta agradecer a Dios, a aquellas personas que confiaron en mí y que hoy me tienen acá como Consejera Regional representando a la Provincia de Talca. Les pido Consejeros que hoy la votación sea unánime y deseo que Dios venga a cada uno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa de carácter social "Reducción Lista Espera No Auge, cirugías Prótesis de Cadera, Región del Maule", que se ha detallado y que se encuentra contenido en el Oficio N° 2657, de fecha 14.10.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermsilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el siguiente proyecto de carácter social, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, asignación 017 "actividades sociales, que ha sido presentado por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 2657, de fecha 14.10.16:

NOMBRE PROYECTO	COSTO TOTAL M\$
Reducción Lista Espera No Auge, Cirugías Prótesis Cadera, Región del Maule.	655.000



Doña Susana Morales, representante de personas con problemas de caderas, y proveniente de Linares, toma la palabra, señalando "saludar a cada uno de Ustedes, al Sr. Intendente. Disculpen mi emoción, pero quiero contarles que soy la persona que me acerqué al Consejero Gutiérrez, porque como dijo el Consejero Hermosilla yo era una de las personas que de verdad no creía en la política, tampoco confiaba en los políticos. Durante cuatro años he sufrido por una enfermedad -hoy tengo 44 años- que me tiene con una prótesis completa en el hombro izquierdo hasta el codo, operada gracias a Dios por el AUGE y cuando se me dijo que con el tema de las caderas no se podía operar, porque no tenía los 65 años y ahí entonces no hay ninguna posibilidad y hay que ingresar a la lista de espera que es larguísima. De verdad que con esto se me vino el mundo encima y pensé en qué mundo estábamos viviendo".

"Me ha tocado tocar recorrer muchos lugares, tocar muchas puertas de políticos, a quienes yo les comenté mi situación y la situación de muchos, porque no era solamente mi tema, y obviamente me interesaba el problema de todos. Me considero una persona humana y lo que yo vivo, lo vive un montón de personas más y les digo de verdad, esto es doloroso. Es una situación que incomoda mucho. Les comento por ejemplo que yo duermo sentada, no puedo tenderme en la cama, porque tengo ambas caderas malas. No sé qué va a pasar conmigo. Sin embargo pensé en el primer momento que no solamente tenía que luchar por mí, sino que había que buscar una solución porque ya me había enterado que era mucha la gente que estaba esperando. Como les dije, toqué muchas puertas pero nunca nadie me dio respuesta y llegué a pensar por qué la salud de nuestro país estaba tan mal y complicada que las personas de bajos recursos, porque no puedo decir que soy pobre, puesto que soy de clase media baja pero no pobre, no tenemos acceso a una salud digna".

"Hoy las listas de espera, la gente que espera en los hospitales es mucha. Detrás de mí hay un montón de personas que esperan por una prótesis de cadera, otros por prótesis de hombro, otros por una prótesis de rodilla".

"Por primera vez en mi vida, me siento orgullosa de poder estar aquí y escucharlos aprobar un proyecto, porque le van a dar una tranquilidad a sus familias, muchos de nosotros no podemos trabajar y no podemos llevar el sustento a nuestras casas, estas enfermedades son muy invalidantes y complicadas".



"Tengo que señalarle Intendente que me siento muy orgullosa, muy emocionada porque llevo mucho tiempo sufriendo por una enfermedad que cada día me tiene peor, pero en que siempre he pensado, desde el primer momento que una no se puede quedar de brazos cruzados".

"Sé que la salud en Chile está muy mal, pero Ustedes hoy están impulsando a todos los GORES del país para que esta situación cambie, puesto que se puede replicar en otro lugar, en otra Región, incluso en otro lugar del mundo, porque lo que ocurre en la Región del Maule, está pasando en todo nuestro país".

"En nombre de los 400 y fracción pacientes que hoy día conforman la lista de las prótesis de caderas, agradezco al Consejero Gutiérrez que escuchó mi grito de auxilio, porque recuerdo que fui con mucha pena y con mucha tristeza buscando primeramente a mi Presidenta de la Unión Comunal, y ella me indicó que había un Consejero que tenía más que la idea de un político, que tenía un corazón sensible, alguien con quien yo podía conversar y contarle la situación que nos estaba ocurriendo y hoy no me veo tan decepcionada con la política de nuestro país. Sólo les quiero decir y pedir que así como hoy aprobaron este proyecto que es tan hermoso que me hace la mujer más feliz del mundo, no solo por mí sino que por muchos más que vienen tras mío, porque me siento contenta por la gente que está detrás porque lo que están aprobando ahora Ustedes, les va a mejorar la vida y la calidad a muchas personas".

"Intendente, Consejeros(as) les pido de corazón no pierdan esta sensibilidad que tienen y no dejen de hacer lo que hoy han hecho, porque es tan hermoso este proyecto, que va a cambiar la vida y la mentalidad de muchas personas y no volverán a verlos como políticos sucios o políticos que solamente piensan en llenarse los bolsillos de dinero, que es lo que uno siempre escucha en la calle. Sino que los van a ver de otra forma y van a querer votar por Ustedes siempre, y van a desear que llegue el día en que se tenga que ir a entregar el voto para hacerlo por Ustedes. Muchas gracias".

El Presidente, indica "muchas gracias Señora por sus expresiones".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "es muy bonito lo que hicieron los Consejeros Regionales, somos parte de un gran cambio y a veces los cambios se



originan donde uno menos lo esperan, y que sea en la Región del Maule es maravilloso, maravilloso haber contribuido en eso".

"Pero Consejeros(as) la vida sigue, tenemos que seguir con las inversiones y el segundo tema que nos tocó analizar en la Comisión, es la solicitud de aprobar aumento de recursos para modificación del Programa denominado "Transferencia Fortalecimiento Respuesta comunitaria Situaciones VIF", Código BIP 30.331.172-0, por un monto de M\$ 38.321, recursos que serán financiados mediante el Programa 01, con dineros provenientes de multas aplicadas a condenados por violencia intrafamiliar.

"Nosotros en Agosto de 2014, entregamos la suma de M\$ 26.000 producto de estas multas que cursaban los Juzgados de la Familia, eso ingresa al GORE, con la opción de que nosotros los destinemos a este tipo de iniciativas de prevención y también por cierto en tratamiento para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar".

"Lamentablemente ayer lo que vivimos es que la información del proyecto era muy poco, solamente se nos señalaba que nos estaban pidiendo esta suma, porque el anterior proyecto se había terminado, pero nadie nos dijo cuál era el anterior o en qué había consistido el proyecto".

"Por tanto la Comisión con esa falta de antecedentes determinó postergarlo para tener la opción de que los Consejeros lo puedan revisar, salvo que este pleno pudiera tomar una decisión distinta que pudiera ser, porque ahora tenemos la presencia de la Directora Regional de SERNAM que ayer no estuvo presente, porque tenía permiso administrativo, creo. Y los Consejeros tomemos un acuerdo distinto al de la Comisión, de aprobar hoy esto, con el compromiso que en la próxima semana sean presentados los resultados del primer proyecto, que efectivamente causó el impacto que nosotros teníamos previsto cuando entregamos esta inversión que hubiera efectivamente mujeres que estuvieron siendo beneficiadas con estos recursos que destinamos. Especialmente nos llamó la atención lo que había ocurrido en los Municipios, por qué si tenían un compromiso originalmente hoy ya no lo tenían, como se nos informó en el día de ayer. Eran dudas muy razonables, entiendan que no estábamos en la capacidad de cada uno de los integrantes de la Comisión de no aprobar estos recursos, muy por el contrario, incluso teníamos la intención de hacer adiciones si



podiera hacerse. La Comisión adoptó ese acuerdo, pero el pleno es quien determina la opción que sea aprobado igual, con el compromiso que sea expuesto en una Comisión que realizaremos la próxima semana en que tenemos ya un tema que tratar, pero podemos adicionar este además".

Don Manuel Améstica, expresa "efectivamente ocurrió lo que ha informado el Presidente de la Comisión, fui uno de los que estuve por aprobar este proyecto, creo que lo hice pensando más que todo pensando en lo que hemos visto en este último tiempo en todo Chile, no me refiero solamente a una comuna o a la Región, sino que aquí lo que todos estamos viendo es mucha violencia intrafamiliar, muchos femicidios, etc., hoy especialmente se está viviendo un Programa especial en que el slogan es "Ni una Menos". Siendo hombre estoy con ese programa porque creo que la sociedad que estamos viviendo hoy, desgraciadamente nos tiene envueltos en violencia en que la mujer ha sido la que más ha padecido estas situaciones. Infortunadamente sobre todo en comunas rurales, que es donde yo vivo, y donde también la idiosincrasia y el machismo se mantienen muy fuertes".

"Entonces conociendo algunas situaciones, averigüé, consulté, se qué existieron algunas dudas incluso con respecto a los honorarios de los profesionales Psicólogos, Trabajadores Sociales, Abogados, que van en directo beneficio de estas situaciones, porque no solamente afecta a la mujer, sino que a la familia en general".

"Por tanto soy partidario de mantener el proyecto, votarlo hoy y obviamente comparto con el Presidente de la Comisión, que debemos tener la retroalimentación de estos programas y conocer lo que ha ocurrido con ellos, pero eso no quita la necesidad de aprobar este proyecto, porque entiendo mañana van a estar todos de negro y por tanto tenemos que ser consecuentes, solidarios, y tenemos que estar siempre con la familia".

"Por tanto pido que se vote el proyecto, que ojalá lo aprobemos y que de parte del Servicio nos retroalimenten con la información de cómo se ha desarrollado la primera etapa de este proyecto".

Don Pablo Prieto, dice "yo creo que hay que ser consecuente en la manera de entender, hace poco todos nos alegramos, aplausos para todos lados, y puedo hoy entender, porque estuve en la Comisión, y lamentablemente no se vio esta situación,



pero me interioricé del proyecto porque conversé con la Directora de SERNAM, quien me entregó mayores antecedentes. Creo que no tiene ningún sentido no aprobar este proyecto, más si recién acabamos de aprobar algo que nos pareció a todos algo tremendamente valioso, humano y un ejemplo para Chile, entonces ahora cerrar la puerta y no aprobar recursos que ni siquiera son nuestros del F.N.D.R. no tiene sentido, con el respeto que me merece el Presidente de la Comisión, pero estoy hablando en mi calidad de Vicepresidente de la Comisión de Deporte y Social, con conocimiento de causa".

Dña Isabel Margarita Garcés, expone "saludar a cada uno de los presentes en esta Sala, especialmente a la Directora de SERNAM por estar acá".

"Quiero graficar la experiencia que tuve como Gobernadora con este programa. Y la verdad es que este Programa quizás es menor de lo que realmente nosotros quisiéramos, porque debiera tener aún más recursos para funcionamiento, porque según mi parecer este funciona con personal, por lo que yo tengo la experiencia, con pocos profesionales para la necesidad que tiene el país, las comunas, las provincias".

"No lo cuestionaría ni por un minuto, porque es absolutamente necesario y creo que los recursos son bastante pocos para lo que se hace, porque se hace muchísimo y por tanto estoy absolutamente de acuerdo en aprobar esto, y si el día de mañana se llegar a implementar de mejor forma este proyecto también estaría absolutamente de acuerdo, porque lo que acaba de decir el Consejero Améstica y el resto de los Consejeros, cada día vemos más problemas en estas situaciones si no le ponemos atajo y no ayudamos a las mujeres que están en situación vulnerable de esta naturaleza, la verdad es que este país se va a convertir en un infierno a corto plazo, así es que cuentan con mi voto".

Don Gabriel Rojas, indica "decir que aquí hay algo muy importante, estamos en una campaña Nacional que se denomina "Ni una Menos", y acá hay varios elementos socioculturales que son muy difíciles de erradicar. No olvidemos que estamos frente a un modelo económico social que cosifica a la mujer. La mujer en los comerciales, en la propaganda es mirada como un bien de consumo, y eso también en la violencia de género e incluso en los discursos, en la participación política, en la segregación también existe violencia. Es parte de una discusión ideológica y el



trabajo que se ha hecho por parte de la Directora del SERNAM lo quiero colocar sobre la mesa, valorarlo, ha sido ella una mujer que ha estado impulsando este tipo de iniciativas y nosotros como Consejo Regional no podemos quedarnos al margen de este tipo de proyectos".

"La violencia política, la violencia ideológica tiene como consecuencia la violencia física y ese es el trasfondo por el cual la mujer sigue siendo vulnerada, no tan solo en aspectos físicos sino que la consecuencia viene de mucho antes".

Don Guillermo García, agrega "entiendo la posición del Consejero Gutiérrez, porque también soy Presidente de una Comisión y a uno le carga que cuando se adoptan acuerdos en las reuniones de Comisión de repente se discuten acá en el plenario. Sin embargo creo que aquí hay un tema muy sensible y también tenía mis dudas respecto de esta iniciativa, pero pedí antecedentes y en realidad estos recursos están destinados exclusivamente para esto, no podemos ocuparlo en otra cosa y es darle continuidad a un Programa que ha estado funcionando bien. Particularmente lo que nos interesa a nosotros en la Provincia de Cauquenes, funciona allá una Oficina de La Mujer, que lo ha hecho bastante bien, y por tanto creo que es necesario apoyar esta iniciativa y no enredarnos, porque todos sabemos lo que ocurre en la sociedad, no vamos a entrar a analizar temas ideológicos, sino que tenemos que hacer un esfuerzo para ser mejores y yo voy a apoyar esta iniciativa y llamemos a votar Presidente".

Don Carlos González, manifiesta "nunca me voy a negar a transferir recursos a SERNAM, sobre todo tratándose de la VIF, pero sí me hubiera gustado conocer el detalle, porque yo no pertenezco a la Comisión, y quiero contarles que en Seguridad en la Comuna de Linares, en el Sector Nuevo Amanecer existe un proyecto de Seguridad que está vinculado a la mujer que sufre violencia intrafamiliar y algo que me parece muy positivo y es que a lo mejor el SERNAM lo pudiere ampliar, ya que como Institución tiene que ver con el emprendimiento, porque como bien decía el Consejero Rojas, la violencia no es tan solo física, sino que también es psicológica y muchas veces pasa por el predominio del hombre en lo económico. Entonces sería importante que con estos recursos, en que se pudiera hacer algunas alianzas con el SERCOTEC u otros, para que las mujeres que hoy sufren violencia intrafamiliar puedan tener una independencia económica a través de emprendimiento, de



capitales, que les permita surgir desde lo autónomo, así es que nunca me voy a negar. Solamente para el futuro eso sí, quisiera tener mayores antecedentes en la carpeta para tener absoluta claridad en lo que estamos aprobando".

El Presidente, pone en votación la aprobación de mayores recursos para modificación del Programa denominado "Transferencia Fortalecimiento Respuesta comunitaria Situaciones VIF", Código BIP 30.331.172-0, por un monto de M\$ 38.321, recursos que serán financiados mediante el Programa 01, con dineros provenientes de multas aplicadas a condenados por violencia intrafamiliar, cuya propuesta fue presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2658, de fecha 14.10.16.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para modificación del Programa denominado "Transferencia Fortalecimiento Respuesta comunitaria Situaciones VIF", Código BIP 30.331.172-0, por un monto de M\$ 38.321, recursos que serán financiados mediante el Programa 01, con dineros provenientes de multas aplicadas a condenados por violencia intrafamiliar, cuya propuesta fue presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2658, de fecha 14.10.16.

Don Pablo Gutiérrez, prosigue "señalar además que contamos con la presencia de la Directora Regional del IND, producto de requerimientos que tenía el Consejero Pablo Prieto, no le han llegado los antecedentes que se comprometieron, pero sí creo que dio una explicación que para el Consejero fue satisfactoria pero tiene que ser refrendado eso con la documentación que le vamos a pedir que a la brevedad la haga llegar al Consejero".

"Tuvimos también la presencia de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, que fue solicitado por el Consejero Améstica y Gajardo, producto de un proyecto que también está radicado en la Comisión de Estrategia, respecto de lo que se pretende hacer en el tema deportivo por experiencia



de vida en el Extranjero, la exponencia fue satisfactoria que se dio a los Consejeros de la Comisión”.

Don Manuel Améstica, plantea "para los que viajamos especialmente a Cuba, estábamos pidiendo la presencia de la Corporación, porque se hace prioritario y necesario poder entregar respuesta, y no que después se nos critique o se dude a qué fueron, o por qué fueron. Creo que quedamos bastante satisfechos dado que la Corporación nos pudo dar respuesta de que en Noviembre van a viajar personeros de Cuba, especialmente relacionados con el Deporte, para sostener encuentros como lo habíamos planteado, compromisos que dejamos en desarrollo en este viaje a Cuba”.

“A nosotros Consejeros, nos interesaba que estuviera la Corporación, para así también dar respuesta no solamente a las críticas que recibimos de repente las autoridades por viajar al extranjero, sino que dar respuestas a estos encuentros y que realmente se está cumpliendo con el compromiso obtenido, ese es el objetivo”.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Gabriel Rojas, que preside la Comisión de Educación y Cultura, para que informe sus temas.

Don Gabriel Rojas, indica "el primer punto que analizamos en la Comisión es la solicitud de aprobación de la iniciativa cultural de carácter regional, denominada "VI Versión Festival Nacional Pablo de Rokha", F.N.D.R. 2016, por un monto de \$ 10.000.000, con cargo a recursos disponibles para actividades ya aprobadas por el Consejo, para ejecución directa del GORE. Se encuentra la Directora Regional del Consejo de la Cultura y Las Artes acá”.

"De manera breve y sucinta les menciono que el objetivo de este proyecto, de este fondo es posicionar la obra del Poeta Maulino Pablo de Rokha, su aporte a la identidad Maulina y la impronta de la poesía en nuestra cultura a través de la musicalización de sus letras. El Festival Pablo de Rokha es una actividad que está impulsando el Consejo de la Cultura, son programas de la Escuela de Rock y Música Popular Chilena 2011. Es un encuentro popular y poético masivo que tributa al Poeta de Lisanstén; desde el año 2015 este Festival se realiza en la Alameda de Talca y tiene una característica principal que es la formación, un trabajo de sensibilización regional



de la poesía del autor, se hace a través de la musicalización de las poesías, como ya señalé, en distintos establecimientos educacionales de la Región".

"Esta actividad se ejecuta en colaboración con la Asociación de Músicos del Maule que se suma. Este año el Festival incorpora un nuevo componente que es el componente gastronómico que se realizará en un conversatorio el 25 de Noviembre en Talca, el que concluye con una degustación de platos del recetario del Poeta que se ofrecerá por primera vez por parte de la Fundación Pablo de Rokha".

"Como les decía anteriormente este es un proyecto que ya ha tenido financiamiento desde el año 2015 cuando se sacó por primera vez a la calle este Festival con el entonces Director Edgardo Cáceres que también nosotros pudimos financiar, y ahora lo que estamos haciendo es poder solicitar un monto de \$ 10.000.000 que está complementado por el Ord. N° 2649, de fecha 13.10.16, del Ejecutivo Regional".

"La Comisión aprobó por mayoría de sus integrantes asistentes, por lo que proponemos al pleno también aprobar".

Don Carlos Gajardo, plantea "me incomoda esto, porque una vez más vemos como se disfrazan actividades de Talca como Regionales. En la Comuna y Provincia de Linares existen diversas instituciones culturales, de hecho hoy se está haciendo un Festival de Cine que va a proyectar la Película de Pablo Neruda "Felina", y ellos tuvieron que enmarcarse dentro de las bases, postular como todos y enmarcarse también con los presupuestos que ahí disponíamos. Y hoy aparece un sombrero mágico y aparecen estas instituciones, cosa que de verdad no me parece, porque acá debió haber habido la posibilidad y una oferta para todas las instituciones de la Región del Maule, y no dos o tres privilegiadas. Por tanto en lo personal voy a votar en contra las 3 iniciativas que aparecen en la Comisión de Educación y Cultura".

Don Alexis Sepúlveda, plantea "con respecto a este proyecto que ya aprobamos el año pasado, y que a mi me parece bien continuar el fortalecimiento de la imagen de Pablo de Rokha y solo mencionar, porque igual voy a votar a favor, pero relacionado con lo que señala el Consejero Gajardo, me parecería más razonable que esta actividad de Pablo de Rokha se pudiera hacer en Licantén o eventualmente en la Provincia de Curicó, porque obviamente es de allá. Todavía no me explico por



qué la hacemos en Talca. creo que allá es donde tiene que hacerse, en Licantén hay un monumento y se está tratando de desarrollar temáticamente esa área, yo creo que podría ser un aporte al desarrollo temático, no obstante que yo lo voy a aprobar, pero creo que a lo mejor en el futuro se debería trasladar para Curicó, donde creo que corresponde más fuertemente el desarrollo de esta actividad".

Don Gabriel Rojas, responde "si ustedes estudian con mayor detención el Oficio del Ejecutivo, se señala en él que hay actividades previas en la Comuna de Licantén, en el contexto de esta celebración, acá se finaliza el proceso de Pablo de Rokha, también en Linares hubo actividades en la Cárcel y como ven en el Oficio, se ha realizado en las distintas escuelas de la Región del Maule, todo un trabajo de musicalización de la poesía de Pablo de Rokha. El cierre, la clausura vendría siendo este Festival, donde participan 4 Bandas, una nacional y finalmente con ello se gana la posibilidad de participar en el Rockódromo, actividad que se realiza todos los años en Valparaíso. Por lo cual los elementos que se han consultado por parte de los Consejeros están en el Oficio para que se puedan realizar y dar claridad que el proyecto sí tiene carácter regional".

El Presidente, pone en votación la propuesta de aprobación de la iniciativa "VII Festival Nacional Pablo de Rokha", que ha sido presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2649, de fecha 13.10.16.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 16 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez y Garcés y los Sres. Muñoz, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hemosilla, Gutiérrez, Bordachar, Tapía y Améstica. Se abstiene el Consejero Sepúlveda, el Consejero Flores y la Consejera Martínez. Rechaza el Consejero Gajardo.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural de carácter regional, denominado "VI Versión Festival Nacional Pablo de Rokha", F.N.D.R. año 2016, por un monto de \$ 10.000.000 con cargo a recursos disponibles para actividades ya aprobadas por el Consejo, para ejecución directa del GORE.

Don Gabriel Rojas, prosigue "Luego analizamos la solicitud de aprobación de la iniciativa "Creatividad e Innovación Artística Regional", proyecto cultural de carácter regional de ejecución directa, con cargo al F.N.D.R. año 2016, por



el monto total de \$ 23.886.000 que corresponden a recursos disponibles de actividades ya aprobadas por este Consejo".

"El objetivo principal es visibilizar y analizar las necesidades y proyecciones además del estado en cuestión de creación e innovación artística y su fomento, con miras de avanzar en la obtención de insumos para una generación participativa de la política pública regional de la creación artística. La Comisión acordó aprobar y recomienda al pleno hacer lo mismo".

Don César Muñoz, indica "quisiera preguntar al Presidente de la Comisión, si han leído la fundamentación del proyecto, donde hay un punto en la página 3, que dice "el proyecto considera la contratación de apoyo técnico del Colectivo de Artes Se Vende de la Región de Antofagasta". Entonces estamos aprobando un proyecto donde no tenemos oferta, o sea, tenemos que contratar a alguien en específico, no tengo idea quienes son el Colectivo de Artes Se Vende, qué competencias tiene para hacer esto, cómo ganó el concurso y cómo llegó a esto. No habrá nadie en la Región, no corresponde desde mi modo de ver, es primera vez que veo esto que llega un proyecto con nombre y apellido, respecto de una institución, por tanto no me parece que esté bien presentado, y además no me parece que no hayan participado otros referentes artísticos de la Región, y no conocemos nada de esa Institución Colectivo de Artes. No sé si habrá alguna explicación sobre la presentación de esta iniciativa".

Don Alexis Sepúlveda, expone "en el proyecto anterior me abstuve aún habiendo dicho que estaba por aprobarlo, porque alcancé a darle una mirada y no vi las actividades de Curicó, el grueso de la actividad que se lleva los recursos, me atrevería a decir que el 99% era en Talca, pero por lo menos está el Consejo de la Cultura detrás y eso a mí me hace sentido que es una actividad que cumple con todos los estándares".

"Pero aparte de lo que señala el Consejero Muñoz, veo preocupante y más que señalarlo al Presidente, lo digo a los funcionarios del GORE, que en el Presupuesto, porque esto pasó y lo tuvieron que visar, colocan "gastos asociados a la producción del evento. Traslado, arriendo, alojamiento, apoyo técnico y otros Servicios, por 12 millones 500 mil pesos. No hay un detalle de cuánto cuesta el arriendo, de cuánto cuesta el alojamiento, de cuánto se va a gastar en el traslado,



tratando de hacer un símil con respecto a las exigencias que se le coloca al 2% de cultura de numerosas organizaciones pequeñas que tienen que desvelarse para conseguir las cotizaciones y que para cada ítem le piden el detalle. Aquí se coloca todo en un paquete, 12 mil 500 millones de pesos y no sé cuánto se va a gastar de ese monto en traslado, que debería ir en un ítem determinado en arriendo, en alojamiento, en apoyo técnico. Además un ítem que para mí es nuevo, yo la verdad es que trabajo en el tema de los proyectos, "imprevistos" por 2 millones 500 mil pesos, claro que ahí no se puede pedir detalle porque es impredecible".

"Finalmente en los gastos asociados de difusión y comunicación también vienen todos juntos, 8 millones 886 mil pesos, sin el detalle de lo que va a radio, de lo que va a folletería".

"La verdad es que aparte de ese detalle que yo no lo había visto que dijo el Consejero Muñoz, que está asociado con una consultora y no al desarrollo íntegro con el Consejo de la Cultura, pero por sobre todo con este presupuesto yo encuentro una irresponsabilidad que nos hayan presentado un proyecto de esta naturaleza, no solamente me voy a abstener, sino que lo voy a votar en contra, porque creo que esto no solamente es irresponsable, sino que nos puede traer un tremendo coletazo. Y señalar una aproximación: creo que los concursos están dados principalmente por el 2% y aquí nos estamos saltando el 2%".

"Está bien, se le hizo un gesto de confianza al Intendente para poder destinar recursos a actividades de carácter regional, pero aquí hay temas focalizados en forma muy directa y particular. Creo que no era el sentido de lo que todos buscamos cuando hicimos ese acto de confianza, de dejar 50 millones de pesos para a lo mejor la celebración del Día de la Región, para grandes espectáculos que no están cubiertos por todas las otras materias".

"Se les exige mucho y quedaron muchas Instituciones culturales fuera del concurso del 2% de Cultura, por pequeños detalles y aquí por 23 millones de pesos pasa un proyecto y con esta característica de presupuesto, yo encuentro de verdad grosero. Mis intenciones son siempre de aprobar, pero la verdad es que con este formato, se me hace imposible".



Don Daniel Flores, plantea "fui uno de los CORES que voté en contra el proyecto en la Comisión y una de las cosas, aparte de todo, es que llegaron tres proyectos y me gustaría saber qué personas fueron hablar con el Intendente para ver cuáles eran las iniciativas, entonces que saquen un comodín como dice el Consejero Gajardo, la idea era conocer todo lo que había para poder saber cómo se priorizaron estas instituciones, cómo llegaron a ser estas las beneficiadas y no otras, entonces es ahí donde yo les digo me parece extraño, además que no nos habíamos dado cuenta de todas las otras situaciones que ha señalado tanto el Consejero Sepúlveda como el Consejero Muñoz, y eso reafirma más mi votación en contra".

"Creo que a veces se tiene que mostrar toda la información para tener una visión más clara de cómo poder votar. Cuando la información solamente se remite a algunas cosas, hace que nosotros cometamos error y yo Presidente le pido a Usted que converse con el Ejecutivo para que la información siempre sea completa".

Don Julio Castiglione, indica "también fui uno de los que rechazó la iniciativa en la Comisión, no por el carácter que tiene de ser una iniciativa cultural de carácter regional, donde aparecen ciertas dudas principalmente en el modelo de convocatoria con el cual nosotros vamos a poder contactar a todos actores y artistas locales en todas las temáticas que corresponden, por tanto debemos garantizar que estas alternativas culturales lleguen a todos lados, y tal como se ve efectivamente no creo que un colectivo disfrazado como Consultora aparezca adjudicándose directamente el trabajo y cuando también se garantice si da un objetivo fundamental de tener una política cultural a largo plazo en este encuentro. Creo que las condiciones no están dadas con este tipo de formato proyecto, en el cual también si Ustedes observan, dentro de la Carta Gantt y las actividades no tiene ninguna coincidencia, ni efectividad, ni tampoco alguna coordinación específica respecto a los tiempos, y detalles. Más aún las actividades que aparecen descritas en la Carta Gantt, se encuentra completamente incompletas".

"Por lo tanto, proyectos con estas características nos complican, tal como lo señalaba el Consejero Sepúlveda, y voy a votar rechazándolo, pero quedando abierto a la posibilidad si se reformula de manera correcta".



Don Pablo Gutiérrez, plantea "llama la atención si el GORE es el dueño de los recursos, porque no son del Consejo, se presente un proyecto asimismo, es como si yo me presente un proyecto para mí. Es medio raro, no lo había visto dentro de los siete años que llevo en este cargo. Y segundo, uno de los grandes dolores que tuvimos de tremendos proyectos culturales que postulaban al 2%, era que se prohibió absolutamente que las Productoras o terceros ejecutaran por la Institución. Eso estaba en las Bases que nosotros fijamos en cultura Presidente, estaba estrictamente prohibido, y se trataba de muchas buenas iniciativas, entonces considero que es muy injusta la priorización, porque muchas buenas iniciativas quedaron fuera. Y hoy se contempla este proyecto fuera de las bases que nosotros mismos formamos. Entonces tiene dos incoherencias un poco complejas de resolver".

"Por tanto creo que el proyecto debiera ser retirado, a lo mejor reformulado, porque si uno ve el contenido no es malo, pero la ejecución de cómo se presenta, la génesis del proyecto está como mal".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "soy miembro de la Comisión de Cultura, pero ayer no estuve en la reunión, no voy a hacer ninguna lectura de fondo, pues los Consejeros que me antecedieron han dicho varias cosas que me hacen sentido, sin embargo voy a decir que lo encuentro desprolijo, por lo que no lo voy a votar a favor, pero creo que el proyecto no es malo en su fondo y se podría replantear como lo dice el Consejero".

Don Gabriel Rojas, agrega "compartiendo el análisis de varios Consejeros creo que lo más oportuno, más que no votarlo es retirarlo y dejarlo pendiente para poder reformularlo en atención a como se pueda desarrollar administrativamente después. La Comisión sugiere dejarlo pendiente Presidente".

El Secretario Ejecutivo, señala "ayer estuve presente en la Comisión y aprobó este proyecto con dos votos en contra, por lo tanto la propuesta de ésta ante el pleno, siguiendo esa línea es que esto se someta a votación y se apruebe, es lo que acordó la Comisión".

El Presidente, agrega "hay una proposición del Consejero Gutiérrez de dejarlo pendiente, y la proposición de la Comisión de acuerdo a lo señalado por el Secretario Ejecutivo, es rechazarlo o aprobarlo".



"Corresponde por tanto someter a votación la aprobación del proyecto cultural de carácter regional, de ejecución directa, denominado "Creatividad e Innovación Artística Regional", con cargo al F.N.D.R. año 2016, por el monto total de \$ 23.886.000, que corresponden a recursos disponibles de actividades ya aprobadas por este Consejo, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio del Ejecutivo N° 2651, de fecha 14.10.16.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 01 voto a favor, expresado por el Consejero Rojas, 07 abstenciones presentadas por el Consejeros Sra. Oses, Pérez y Sres. Oses, García, Prieto, Hermosilla y Gutiérrez y 12 rechazos, manifestados por los Consejeros Sras. Martínez y Garcés y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Castiglione, Villalba, Labra, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

En consecuencia, la propuesta del Ejecutivo presentada a través del Oficio N° 2651, de fecha 14.10.16, ha sido rechazada.

Don Gabriel Rojas, continúa "enseguida, conocimos la solicitud de aprobar la iniciativa cultural de carácter regional, denominado "Carpa Viajera, Escuela Itinerante de Circo y Teatro", con cargo al F.N.D.R. 2016, por el monto de \$ 4.000.000, que corresponden a recursos disponibles para actividades ya aprobadas por este Consejo Regional, para ejecución directa del GORE".

"Es una Escuela Itinerante de Circo y Teatro para la Región del Maule, y se trata de la implementación para una Escuela de Formación para Niños y Jóvenes desde los 08 a los 18 años de edad, donde se eligen comunas de diferentes capitales provinciales, distinta a la capital regional, en donde la oferta de espectáculos culturales es escasa o carezca de estructura especializada para los fines. La Escuela tiene una duración de 3 días por comuna en que se implementan clases simultáneas de malabares, teatro, disciplinas aéreas, trapecio y en telas. El proceso finaliza con una presentación de circo y teatro en la comuna".

"Como bien dije las comunas son distintas a la capital regional, y son las comunas de Curepto, de San Rafael y de Colbún. Es un proyecto que busca hacer Escuelas de formación de arte circenses y teatro, en las comunas en donde no hay



52

teatros y en las comunas donde no hay posibilidad de desarrollar en términos culturales, este tipo de actividades".

Don Carlos Gajardo, expone "vuelvo a señalar, en la Comuna de Linares este año no pudo hacer Gala de su Arte, la Escuela Circense para Teatro encabezada por Chester Muñoz, un conocido payasito que hacer arte circense, porque no tiene la personalidad jurídica con dos años de antigüedad. El año pasado se consiguió y a través de otros, hicieron todo un modelo para poder postular a recursos, y ellos quedaron fuera este año y perfectamente pudieran hacer toda la provincia de Linares y quién designó esto, quien designó estas Comunas por qué Pala Teatro no pudo también participar de esto".

"Entonces es aquí donde digo que hay una injusticia en la distribución de los recursos y que no sabemos de donde apareció este conejito de la suerte con el sombrero que nos están presentando hoy día. Para mí no hay claridad y voy a volver a rechazar".

Don César Muñoz, manifiesta "preguntar, porque se hace alusión a un Centro Cultural Hágase Payasito, pero lo postula y de nuevo es un proyecto que nace en el Gobierno Regional, y me llama un poco la atención por qué el GORE está postulando fuera de plazo y fuera de todo, por qué no concursó o por qué no lo conversaron antes. No me parece que el GORE esté haciendo proyectos de este tipo y de esta forma. Mi voto va a rechazar el proyecto, no encuentro que sea lógico, por qué no lo postuló el Centro Cultural Hágase Payasito, o por qué no nos dicen para qué quieren estos recursos".

Don Alexis Sepúlveda, expresa "al menos este es de menor valor, no es tan grande. Creo que le falta detalle de los gastos de operación, están todos colocados en un solo gran ítem, es por un monto menor que el anterior. Pero me queda la duda igual al Consejero Muñoz, quién lo va a ejecutar, si va a ser esta agrupación que aparece acá, porque describen la experiencia del Centro Cultural y por lo tanto, estamos hablando de la institución y ahí ya nos salimos del GORE que es el postulante, sino que nos vamos al objetivo de la institución y todos los objetivos son de este Centro Cultural que a mí me parece bien, sin embargo aparece postulando el GORE pero pareciera que la ejecución es este Centro Cultural del cual se entrega toda la información respectiva".



"De verdad creo que en este caso en particular, bienvenido este proyecto, podría estar dentro del concurso normal del 2% al igual que todo el resto de las instituciones, y si hubiera estado en ese concurso, con el nivel de detalle que traía, creo que no hubiera pasado".

Don Gabriel Rojas, interviene "Presidente, este es un proyecto que como órgano ejecutor está la DIPLADE, no el "Hágase Payasito", en la Región son pocos los espacios de arte circense. El Hágase Payasito es una de las más grandes de la Región, donde hay artistas de las distintas comunas y como está bien mencionado allí son solo \$ 4.000.000. Otra cosa, Consejeros plantean por qué no se puede hacer en otras provincias, la respuesta es que es un proyecto pequeño, es la primera vez que se realiza algo así, e insisto el Organó Ejecutor no es "Hágase Payasito, sino que es la DIPLADE del GORE".

Don Pablo Gutiérrez, indica "asalta otra duda respecta a las normas que nosotros siempre hemos tenido para terminar los proyectos. Es el destino final de los bienes. Este proyecto contempla la adquisición de materiales, generalmente quien se queda con los materiales es la Institución que postula el proyecto, dónde va a quedar en el GORE este material, como se hace responsable de este material, porque es muy delicado el destino de los bienes, y tenemos cosas que comprar como colchonetas, focos. Qué va a pasar con ellos, van a quedar en una pieza del GORE".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa cultural de carácter regional de ejecución directa, denominado "Carpa Viajera. Escuela Itinerante de Circo y Teatro", con cargo al F.N.D.R. 2016, por el monto de \$ 4.000.000, que corresponden a recursos disponibles para actividades ya aprobadas por este Consejo, que ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2670, de fecha 14.10.16.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento lográndose la cantidad de 04 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Rojas, Villalba, García y Labra. 07 abstenciones expresadas por los Consejeros Sra. Oses y Pérez, y los Sres. Castiglione, Gutiérrez, Prieto, Hermosilla, y Tapia. 09 rechazos, manifestados por los Consejeros Sra. Martínez y Garcés, y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Osses, Gajardo, Bardach y Améstica.



En consecuencia, el Consejo acuerda rechazar la propuesta de aprobación presentada al Ejecutivo mediante el Oficio N° 2670.

Don Carlos Gajardo, indica "como estamos en la instancia de la Comisión de Educación y Cultura, y la cultura nuestra nos dice que debemos saludar cuando alguien está de cumpleaños, yo quiero saludar en forma especial a la Sra. Joanna Parra que es la Secretaria de Linares, porque hoy está celebrando su Cumpleaños".

Doña Isabel Margarita Garcés, dice "Presidente de la Comisión, los proyectos del 2% de Seguridad son de su Comisión?".

Se le responde que corresponden a la Comisión de Deporte y Social.

Don Gabriel Rojas, continúa "el otro punto que tengo que informar es que contamos en la Comisión con la presencia del SEREMI de Educación, donde se tocaron dos puntos en particular, el primero es relativo a los Establecimientos Sellos y en segundo lugar, la situación del proyecto de Patios Techados que había sido presentado por el SEREMI hace un poco tiempo atrás".

"En conversaciones con el SEREMI respecto de los patios techados, se señaló por parte del SEREMI que se plantea que no se puede desarrollar en vista que los Municipios son sostenedores de los Establecimientos Educativos y no hubo mayor interés por parte de los Sostenedores, en este caso por parte de los Municipios para poder techar los establecimientos rurales que nosotros queríamos fomentar y financiar a través del CORE en vista a que no estuvieron dispuestos a presentar el proyecto propiamente tal. En ese contexto priorizaron canchas, multicanchas al interior de los establecimientos, situación que no corresponde a la naturaleza que nosotros inicialmente habíamos entendido en las conversaciones con el SEREMI".

"Y en segundo lugar también se dio claridad respecto a los establecimientos sello que habían sido consulta de la Consejera Osés, y quedó respondida y va a estar en el Acta de la Comisión".



Doña Isabel Margarita Garcés, manifiesta "Presidente en el tema de los techos me parece dudoso, porque hay muchos establecimientos rurales que necesitan con urgencia esos techos, por lo tanto no creo en esa respuesta".

"Es cosa que indagemos y preguntemos en diferentes municipalidades si fueron realmente consultados y si realmente no tuvieron interés, ello porque creo que las Municipalidades tienen la capacidad para elaborar el proyecto y poder presentarlo. Por tanto para hacer un proyecto de esa naturaleza no necesita tantos expertos, porque si tienen SECPLAN y gente que puede realizar los cálculos, etc., entonces no sé qué tan fidedigna sea la información de que no quisieran colocar estos techos que son sumamente interesantes e importantes porque cobijan a todos los niños sobre todo de los sectores rurales".

Don Gabriel Rojas, agrega "compartiendo el criterio con la Consejera queda de manifiesto la intencionalidad de los Municipios en la Cartera FRIL, ahí también uno puede desprender cuál es la preocupación real de los Municipios por los establecimientos educacionales. No hago juicio de valor ni interpretación de las palabras del SEREMI, solamente estoy manifestando lo que señaló en el día de ayer".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "coincido con la Consejera Garcés, y entiendo y me sumo a lo que señala el Consejero Rojas, de que no podemos hacer juicios, pero a mi siempre me ha producido una cosa rara cuando se dice "el municipio", "los municipios", y no es así. O es el DAEM en el caso de Educación, o es el Alcalde, o es el Concejo Municipal, el que dijo que no. Pero como felizmente el 01 de Diciembre se configurará un nuevo escenario en los Municipios del País y por tanto en los de la Región, yo le pediría al SEREMI de Educación, dado que es un proyecto que nos interesó a nosotros, yo escuché discursos de Consejeros que casi me hacen llorar, de ver a esos niños con los pies azules de frío en los patios jugando y yo también me conmuevo con eso".

"Entonces como queremos que esos niños mañana tengan un patio cubierto, para que puedan realizar sus actividades, nos pareció un proyecto motivador y la mayoría de los Consejeros, yo diría la totalidad estábamos de acuerdo. Entonces si hoy día -no el municipio- el Sr. Alcalde, el Concejo Municipal o el DAEM, nos interesa, como se configura un nuevo escenario pienso que replanteemos esto



al SEREMI de Educación para que él también lo replantee a partir del 01 de Diciembre en adelante".

Don Guillermo García, indica "desgraciadamente y lo manifesté ayer, valoro el trabajo y el esfuerzo que hace el SEREMI de Educación que es una persona muy ejecutiva al margen que políticamente no es de mi coalición, pero sé lo que planteaba ayer y es lamentable porque los Alcaldes sin entrar a descalificar, se creen reyes en las Comunas y aquí están despreciando la posibilidad de que nosotros pudiéramos financiarles proyectos importantes, pero ellos están preocupados de otras cosas. De hecho ayer manifesté que era importante que a lo mejor nos reuniéramos con los Alcaldes para decirles que se preocupen de hacer proyectos grandes, porque si no, no les vamos a aprobar, porque para estar aprobando camionetas, cosas chichas mediáticas que en realidad a veces se necesitan, pero también nosotros como Consejo Regional queremos dejar un hito importante, este es el primer Consejo democrático, entonces por lo menos en las capitales de provincia dejar obras que representen el trabajo que hemos hecho nosotros".

"Pero los Alcaldes andan preocupados de proyectos chicos, y Ustedes pueden ver la cartera de proyectos que son todas cosas que no tienen mayor trascendencia, y esta era una iniciativa nuestra y la desecharon porque no les gustó simplemente eso. Y me parece impresentable que además les vamos a regalar recursos y ellos no quieren aceptar. De qué estamos hablando?. Pongámonos a tono, o hacemos las cosas en común, porque quienes aportamos los recursos somos nosotros, por lo tanto deberían tener la deferencia de haber estado esta propuesta que les estábamos haciendo desde el Consejo Regional".

El Presidente, otorga la palabra al Consejero Jesús Osses, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que entregue informe de materias analizadas en la misma.

Don Jesús Osses, informa "la Comisión recibió hoy la presentación de la Dra. Eliana González, de la Universidad Católica del Maule, a la que se invitó porque ellos tienen un proyecto y se decidió que éste ingresara en la oportunidad correspondiente como proyecto FIC, el interés que tiene de poder evaluar esta



"En segundo lugar dentro del contexto de la Comisión, el Consejero Hermosilla solicitó y por su intermedio Presidente, que se oficie a INDAP, respecto a si a la fecha han sido cuantificados los daños por el frente de mal tiempo que ha afectado a la Región en los últimos días".

Don Julio Castiglione, dice "no sé si tengan la mayor voluntad los Consejeros para hacer un análisis de la Estrategia de Desarrollo Regional que se ha ido desarrollando durante los últimos años, específicamente desde el año 2014 al 2016. En este aspecto me gustaría tal vez, como nosotros tenemos una llegada un poco tardía a este Consejo, se emitiera un informe de alguna División del GORE, con todos los proyectos que han sido ejecutados o que estén en ejecución y que estén relacionados con el desarrollo de la Estrategia Regional en cuanto a objetivos, ejes orientadores, lineamientos estratégicos y la Estrategia Específica de Desarrollo Regional, basada con los respectivos indicadores para que podamos tener un análisis de productividad y también el análisis específico de cada objetivo que está planteado en la Estrategia 2009/2020".

El Presidente, señala "hay informes al respecto y le diré al Secretario Ejecutivo que los haga llegar a Usted, al Sr. Bordachar y al Sr. Villaiba".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Carlos Gajardo, que preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe las materias.

Don Carlos Gajardo, expresa "debo dejar con la palabra al Vicepresidente de la Comisión Consejero Bordachar para que informe al respecto".

Don George Bordachar, dice "el único tema fue solicitar la presencia de la Directora de SERNATUR o quien la reemplace, para que nos cuente qué está pasando con el turismo en la Región. Hace unos días atrás en la Sesión anterior, el Presidente Gajardo nos dijo que iba a haber una presentación en Linares, pero igualmente ayer votamos favorablemente para que se invite a la Directora de SERNATUR a una reunión de la Comisión".

El Presidente, concede la palabra al Consejero César Muñoz, que preside la Comisión de Salud, para que informe sus temas.



Don César Muñoz, informa "tuvimos dos reuniones en el día de ayer, una de ellas mixta con la Comisión de Deportes y Social, donde se aprobó el proyecto de prótesis de Caderas, pero además tuvimos una reunión por la tarde y con la presencia del Director de Salud y funcionarios se nos realizó una exposición respecto a los requerimientos que los hospitales tienen y que nosotros visitamos. Iba a ver algunos cambios para poder hacernos llegar a cada uno de los Consejeros la nómina completa de equipamiento necesario y también de la infraestructura. Nos hablaban más o menos de una cifra cercana a los 13 a 15 mil millones de pesos (entre equipamiento e infraestructura). Eso lo van a ajustar y nos la van a hacer llegar durante el transcurso de la próxima semana".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Alexis Sepúlveda, que preside la Comisión de Infraestructura, para que informe.

Don Alexis Sepúlveda, informa "el primer tema dice relación con la solicitud de aprobación de recursos para el proyecto con cargo a fondos sectoriales A.P.R./ISAR-MOP, según el siguiente detalle:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	MONTO M\$
30.458.425	EJECUCION	CONSTRUCCION SISTEMA APR MAITENES, RIO CLARO	RIO CLARO	566.997

"Quiero aprovechar la oportunidad para saludar al Alcalde de Río Claro, don Arturo Guajardo, a los Dirigentes seguramente, del Sector Los Maitenes, y tal como lo hemos hecho en numerosas ocasiones, este proyecto fue aprobado en forma unánime y nosotros felices de que este proyecto haya visto la vida, que hoy esté RS. El Consejero Muñoz estuvo en la Comunidad comprometiéndolo, así es que nosotros lo felicitamos y apoyamos el trabajo de los Consejeros, comprometiéndolo al Consejo y en eso no tenemos ningún problema nosotros, muy por el contrario, bienvenidos a los Consejeros que fomentan y propician los proyectos del Consejo Regional, o eventualmente de los Ministerios. Esto está cargado a fondos sectoriales del MOP, y habrá que ver si también el Ministerio tiene los recursos para el próximo año, ya que cuando tuvimos la reunión y estuvo la Consejera Garcés y otros Consejeros Regionales, había un listado de los proyectos que eventualmente estaban, este no aparecía, así es que va a tener que ir a la pelea la DOH y la SEREMI MOP por los recursos. Yo me atrevería a decir más cargadito para el próximo año, o sea para el 2017, para poder acimatar las expectativas".



"Señalar que es un proyecto anhelado por la Comunidad, tanto por el Municipio que encabeza don Arturo Guajardo, y también de dos Concejales que me plantearon el proyecto, Mauricio Montecinos y la Concejala Isabel González que me llamó para poder apoyar este proyecto. Entiendo que están todas las voluntades y lo más importante de la Comunidad. Esta iniciativa fue aprobada en la Comisión y recomendamos a este pleno hacer lo mismo".

El Presidente, pone en votación la aprobación del proyecto CONSTRUCCION SISTEMA APR MAITENES, RIO CLARO que ha detallado el Presidente de la Comisión y que ha sido presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2625, de fecha 12.10.16.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el proyecto que se detalla a continuación, con cargo a fondos sectoriales A.P.R./ISAR-MOP, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo a través del Oficio N° 2625, de fecha 12.10.16:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	MONTO M\$
30.458.425	EJECUCION	CONSTRUCCION SISTEMA APR MAITENES, RIO CLARO	RIO CLARO	566.997

El Presidente, otorga la palabra al Alcalde de la Comuna de Río Claro, Don Arturo Guajardo.

Don Arturo Guajardo, expresa "saludo a cada uno de Ustedes, un agrado estar esta tarde en esta Sesión del Consejo, en que hemos sido favorecidos con esta aprobación, los vecinos del Sector de Maitenes se van más que felices, porque aquí se hizo un trabajo conjunto muy bonito, el Alcalde Claudio Guajardo junto a Ustedes, porque siempre trabajaron codo a codo. Aprovechando esta instancia les quiero agradecer infinitamente a todos quienes nos acompañaron en su despedida, fue muy emocionante verlos a la mayoría de Ustedes por lo que agradezco esa compañía que fue muy importante para nosotros".



"Vaya para cada uno un sincero agradecimiento de parte de la gente de Maitenes a quienes todos los días tenemos que proveerles de agua potable con un camión aljibe y este es el tiempo en que las norias ya están muy profundas, por lo que esta aprobación será un beneficio muy grande que se le entrega a estas familias".

"Por tanto reitero mis agradecimientos infinitos a cada uno de Ustedes, sin olvidar al gestor de este proyecto que fue el Alcalde Claudio Guajardo que trabajó junto a Ustedes. Muchas gracias y bendiciones".

Don Alexis Sepúlveda, prosigue "enseguida tratamos la solicitud de aprobar mayores recursos por la suma de M\$ 31.284 para financiar la extensión de la Asesoría a la Inspección del Proyecto denominado "Construcción Soluc. Sanitarias Sector Putagán, Villa Alegre", Código BIP 20.116.978-0. Este fue un proyecto de larga discusión en la Comisión, y en general la misma preocupación que tiene Pablo Prieto, la misma preocupación de los Consejeros de la Provincia de Linares, el Consejero Villalba que es vecino del Sector, Pablo Gutiérrez, Carlos Gajardo, Jesús Osses, y Rodrigo Hermosilla, saben que es un proyecto que ha tenido muchos problemas, la empresa es la misma que ha dejado los proyectos de Alcantarillado en San Clemente, la misma empresa que dejó la escoba en Copihue, Comuna de Retiro, el problema es que la culpa no es del chanco, sino de quien le da el afrecho, porque como es posible que esta empresa con todos estos antecedentes siga ganándose estos proyectos en la Región del Maule, esto hay que decirlo con todas sus letras. Una empresa que no tiene ninguna anotación positiva, puros dramas y tiene la habilidad de avanzar, de pedir estados de pago y finalmente enredándose en temas legales y prácticamente no le ha salido ni por curado en todos los dramas que ha dejado en numerosas comunas de la Región".

"Pero estamos con un proyecto que hoy día tiene extensión de plazos, y que si no aprobamos estos recursos o parte de ellos, se paraliza la asesoría técnica, papita para el loro para la empresa que ya tiene una extensión de plazo y que no se le va a cortar el contrato, o sea, va a trabajar, va a hacer lo que quiere sin que nadie la fiscalice, ese es un escenario peor aún, y si ese escenario lo generamos nosotros obviamente estamos dañando o matando eventualmente el proyecto de Putagán".



"Estuvo la Directora de Obras de la Municipalidad de Villa Alegre, estuvo la Jefa D.A.C.G. del GORE que nos explicó en plenitud el proyecto. Saben ellos y están conscientes, y no están defendiendo a la constructora, saben de los tremendos problemas que hay pero evidentemente están en una situación compleja, donde una decisión de rechazo, significaría parar la Asesoría técnica y obviamente generar una paralización eventualmente en el proyecto, y no por término del contrato, por tanto le permitiría a la empresa inclusive demandar al Gobierno Regional o eventualmente a la Municipalidad".

"¿Qué buscamos?. Vimos todas las alternativas Consejeros, sé cuál es la opinión del Consejero, vimos todas las alternativas en el sentido que esta cuestión no da para más. Y llegamos al convencimiento con la anuencia de los Consejeros de la Provincia de Linares, de poder aprobar una parte de estos recursos. Darnos un espacio para que mantengamos la asesoría que ya está trabajando prácticamente ad honorem, porque terminó la Asesoría en Septiembre, entonces darles 15 millones de pesos para ver si de aquí a tres meses este proyecto tiene viabilidad o no y ahí tomar todas las medidas del caso para que la Unidad Técnica del Municipio y el Gobierno Regional en este caso, terminen el contrato, si es que los antecedentes así lo ameritan".

"Comprometimos una reunión de la Comisión allá el próximo Martes 25 de Octubre, en donde vamos a tratar de sostener una reunión con los propietarios de la Empresa y señalarles la gravedad de la situación, no se puede seguir trabajando de la misma manera como lo hacemos hoy y el acuerdo de la Comisión fue aprobar solamente M\$ 15.000, mantener la asesoría técnica y de aquí a tres meses poder avanzar rápido en alguna solución técnica, ojalá que la empresa se ponga las pilas y empiece a desarrollar su trabajo como corresponde y si no fuera ese el escenario de aquí a tres meses tomar una decisión de otra naturaleza".

"Cortar la asesoría hoy día significa, o dejarlos trabajar solos que hagan lo que quieran y después cuando se tapa con tierra y el alcantarillado no se ve el problema hasta que se utiliza o inclusive la paralización de la obra, porque no habiendo una asesoría técnica que supervise, a lo mejor no podríamos continuar".

"El acuerdo en forma unánime de la Comisión de Infraestructura con la anuencia de la Jefa D.A.C.G. Magdalena Barría, también con la conformidad de la



Unidad técnica que es el Municipio, fue aprobar M\$ 15.000 y esperar de aquí a tres meses para ver de qué manera vamos a avanzar con este proyecto, ojalá que podamos tener alguna solución para la gente de Putagán. Ese fue el acuerdo y no sé si existe otra mirada. Tratamos de compatibilizar los dos criterios".

El Presidente, pone en votación la aprobación de aumento de recursos por la suma de M\$ 15.000, para financiar la Asesoría a la Inspección del proyecto denominado "Construcción Soluc. Sanitarias Sector Putagán, Villa Alegre", Código BIP 20.116.978-0, según la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2660, de fecha 14.10.16.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 17 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica. Se abstienen los Consejeros Flores y Castiglione y rechaza el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos por la suma de M\$ 15.000, para financiar la Asesoría a la Inspección del proyecto denominado "Construcción Soluc. Sanitarias Sector Putagán, Villa Alegre", Código BIP 20.116.978-0, según la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2660, de fecha 14.10.16.

Don Alexis Sepúlveda, continúa "enseguida analizamos la solicitud de aprobar propuesta de Distribución Comunal de Recursos que regirán para la selección de proyectos correspondientes al 26° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, que se realizará en el mes de Diciembre de 2016. Esta propuesta que finalmente fue aprobada en la Comisión en forma unánime, tiene que ver con la Distribución porcentual tomando en consideración numerosos factores que tienen que ver con la población, con los índices de pobreza, incluidas también las comunas de zonas rezagadas, más allá de las cuatro que ya están definidas por Ley, sino de aquellas que ha definido la Región y que incluye a las cuatro provincias. Esta es la distribución porcentual, posteriormente cuando se haga el concurso vamos a conocer los proyectos que se postulen y le hemos pedido a la representante de la SEREMI que podamos tener una participación más activa en la selección de los proyectos. Pero hoy día es el marco legal y porcentual en que estos proyectos de



pavimentación participativa se van a mover. Y corresponde al Consejo en este proceso profundo de descentralización, aprobar o rechazar esta propuesta porcentual".

Don Pablo Gutiérrez, agrega "concordando con lo que dice el Presidente de la Comisión a mí me interesaría que se estudiara de verdad la opción que podamos tener nosotros de suplementar recursos, porque no son recursos nuestros, nosotros visamos esa inversión. Pero sabido es lo que señalaba la gente, ante las consultas que hacían algunos Consejeros es que el 45% no se financia y sabemos que la pavimentación participativa son caminos o calles interiores de poblaciones, que siguen en el barro, que siguen en los hoyos, que siguen en el polvo en el verano, al interior de una población transita mucho vehículo, mucha gente, mucho niño".

"Por tanto creo que deberíamos de verdad estudiar esa opción para suplementar y ojalá la cartera no quedara con un 45% de calles, de interiores de poblaciones sin poder financiar, porque no es tanto tampoco lo que nos involucra en el presupuesto de la Región Presidente. Yo creo que habría que hacer una reunión de trabajo conjunta, de cómo poder nosotros entregar recursos que alcanzaran para las necesidades que tienen las Comunas".

Don Alexis Sepúlveda, indica "efectivamente quedó planteada la propuesta, no era factor de acuerdo producto que no era un documento, yo conversé con el SEREMI de Vivienda y él está más que disponible, la posibilidad de apalancar recursos y obviamente eso lo vamos a poder ir viendo en el desarrollo del mismo Concurso, pero comparto con el Consejero Gutiérrez la necesidad de poder complementar. Hay pavimentos participativos que se desarrollan en sectores rurales que no tienen ninguna otra posibilidad. No estamos casi ya hablando de calles en sectores urbanos, estamos hablando de sectores rurales, villorrios aledaños a un camino, de los que muchas veces viven la dura vida del Sector Rural".

"Es una propuesta que vamos a seguir trabajando y a desarrollar en el futuro, por lo pronto nos queda solamente aprobar estos marcos porcentuales".

Don Carlos Gajardo, expone "acotar solamente lo que se está planteando en que estoy sumamente de acuerdo, y que también podamos la forma subvencionar aquellas organizaciones sociales, porque conozco un sector rural en



Colbún, por ejemplo, en que quieren pavimentar un km. pero la verdad es que los vecinos no tienen los 5 millones de pesos, no cuentan con el cariño del Alcalde en ese Sector, porque apoyan a otro candidato y finalmente ellos están condenados al barro y al polvo y por tanto tal vez nosotros pudiéramos desde esta propia iniciativa levantar algún tipo de subvención para aquellas organizaciones sociales de más escasos recursos".

Don Alexis Sepúlveda, responde "consulté también esa situación que planteó el Consejero Gajardo, y fue parte de la discusión y no es que estemos de acuerdo, pero me respondió el SEREMI que hay una solución. Si en esta conversación, porque esto tiene que ser voluntad del Consejo, porque si no se apoya eso no tiene sentido que lo trabajemos, existe la posibilidad de transferir dentro esta transferencia global a pavimentos participativos algunos recursos a la SEREMI para el levantamiento técnico de los proyectos, porque es ahí donde nos matan. O sea, cuando Carlos va a esa comunidad, qué es lo que va a decir el SEREMI: tengo tal comunidad con 200 casas y necesitan proyectos de pavimentación participativa, si va a responder que no hay ningún problema, que lo coloca, pero que tiene que postularlo el Municipio y quien tiene que levantar la propuesta técnica es el Municipio y ahí de repente tenemos la puerta cerrada. Ahora si es voluntad de los Consejeros, podemos primero apalancar recursos para poder pasarle una cantidad determinada a la SEREMI para que pueda levantar técnicamente aquellos proyectos que a lo mejor no vamos a ver nunca postulando, porque no van a ser prioridad del municipio y posteriormente a eso pasar los recursos para el financiamiento de esos proyectos".

"Ello podría ser una tremenda salida y la verdad es que para los Consejeros en general sería un tremendo instrumento de trabajo como consejero en las Comunidades. No sé si están de acuerdo a seguir explorando esa alternativa, la vamos a plantear en su momento".

El Presidente, agrega "es buena la medida Consejero, Usted como Presidente de la Comisión de Infraestructura, con la colaboración de los demás Consejeros podemos elaborar un proyecto que guarde relación con lo que se quiera hacer".

"Corresponde por tanto poner en votación la aprobación de la propuesta de Distribución Comunal de recursos que regirán para la selección de



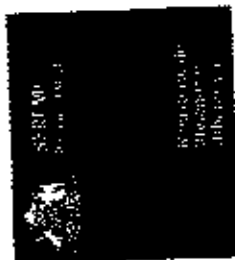
proyectos correspondientes al 26° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, que se realizará en el mes de Diciembre de 2016, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio N° 2635, de fecha 13.10.16, del Ejecutivo Regional.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Amésica.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de Distribución Comunal de recursos que regirán para la selección de proyectos correspondientes al 26° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, que se realizará en el mes de Diciembre de 2016, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio N° 2635, de fecha 13.10.16, del Ejecutivo Regional, detalle de lo cual se indica a continuación:

///





**PROPOSICION DISTRIBUCION PORCENTUAL COMUNAL DE RECURSOS
PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
26° LLAMADO - CIERRE OCTUBRE 2016**

COMUNA	POBLACION COMUNAL PROYECTADA (N°)	ESTIMACION DEFICIT PAVIMENTOS (N°)	DEFICIT DEMANDA REPAVIMENTACION	SITUACION POBREZA COMUNAL (%)	POSTULACIONES VALIDAS 2016 (N°)	ZONAS REZAGADAS (%)	INDICADOR COMPROBADO	% DISTRIBUCION (PROYECTADA)
CURICO	14.37	11,01	60,00	18,88	7,04	0,00	18,05	4,33
HUALAIBE	0,08	20,12	99,70	52,20	0,79	0,00	11,63	2,70
LICANTEN	0,70	49,09	18,07	23,00	1,59	7,60	16,79	3,88
MOLINA	4,18	21,60	1,28	25,50	7,14	0,00	9,83	2,29
RABCO	0,96	44,28	0,76	29,50	2,48	0,00	14,28	3,34
ROMERAL	1,43	11,72	2,50	26,00	3,67	0,00	7,38	1,71
S. FAMILIA	1,79	57,63	2,05	28,00	2,28	0,00	20,62	4,78
YENO	2,7	31,24	7,00	29,30	2,53	0,00	12,19	2,81
VICTORIEN	0,67	41,76	0,00	34,00	4,76	7,66	44,65	10,49
TOTAL								26,19

COMUNA	POBLACION COMUNAL PROYECTADA (N°)	ESTIMACION DEFICIT PAVIMENTOS (N°)	DEFICIT DEMANDA REPAVIMENTACION	SITUACION POBREZA COMUNAL (%)	POSTULACIONES VALIDAS 2016 (N°)	ZONAS REZAGADAS (%)	INDICADOR COMPROBADO	% DISTRIBUCION (PROYECTADA)
COINMA		16,08	78,00	31,00	0,08	7,59	22,16	5,13
CAUQUIENES	4,1	31,00	0,00	24,00	0,80	7,89	10,00	2,36
CHANGO	0,9	31,00	0,00	20,00	1,59	7,89	13,52	3,19
PELLUQUE	0,81	90,00	1,80					
TOTAL								10,68





PROVINCIA DE TALCA

COMUNA	POBLACION COMUNAL PROYECTADA (N)	ESTIMACION DEFICIT PAVIMENTOS (%)	DEFICIT Y DEMANDA DE REPARACION (%)	SITUACION POBREZA COMUNAL (%)	POSTULACIONES VALIDAS 2015 (N)	ZONAS REZAGADAS (%)	INDICADOR COMBINADO	% DISTRIBUCION (PROYECTA)
TALCA	24.11	35,14	7,44	16,29	3,97	0,00	14,31	3,30
CONSTITUCION	0,47	34,39	10,34	18,70	0,73	0,00	12,92	3,00
CUREPTO	0,85	35,28	10,31	39,00	0,88	7,89	15,32	3,58
EMPERADO	0,37	17,51	0,09	17,10	0,78	7,88	7,24	1,88
MAULE	2,24	20,80	3,59	14,90	3,97	7,80	19,12	2,38
PEJARCO	0,64	16,68	19,49	20,60	0,00	0,00	22,42	5,20
PESCHALE	0,69	63,09	24,71	28,80	4,78	7,29	19,11	4,63
RO CLARO	1,53	80,17	17,99	29,40	0,79	0,00	20,89	4,77
S. CLEMENCE	3,73	34,27	35,35	24,50	1,00	0,00	16,04	3,84
SAN RAFAEL	0,83	12,94	0,82	20,20	0,00	7,89	7,00	1,82
TOTAL							431,27	100,00

PROVINCIA DE LINARES

COMUNA	POBLACION COMUNAL PROYECTADA (N)	ESTIMACION DEFICIT PAVIMENTOS (%)	DEFICIT Y DEMANDA DE REPARACION (%)	SITUACION POBREZA COMUNAL (%)	POSTULACIONES VALIDAS 2015 (N)	ZONAS REZAGADAS (%)	INDICADOR COMBINADO	% DISTRIBUCION (PROYECTA)
LINARES	6,80	14,88	11,23	21,00	6,35	0,00	30,63	2,47
COLJUN	1,79	44,00	0,00	33,90	12,70	0,00	15,40	3,59
LONSAN	2,72	46,81	3,73	29,90	0,00	7,59	13,36	3,19
PARRAL	4,53	19,40	28,75	29,50	19,48	0,00	16,90	3,89
RETRO	1,88	11,42	0,59	20,00	3,97	7,89	9,03	2,09
SAN JAVIER	3,94	36,37	2,00	34,00	0,00	0,00	13,14	3,05
V. ALEGRE	3,99	42,87	16,80	28,50	1,59	7,89	19,04	4,72
Y. BUENAS	1,04	74,15	16,15	28,00	2,38	0,00	19,74	4,87
TOTAL							431,27	100,00

FUENTES:

Instituto Nacional de Estadísticas, Región del Maule
 Situación Población Comunal SAE, CAREN 2013, MIDESO
 Estadísticas de Demanda, elaboración SEREM MINVU
 Datos Comunal de Pavimentación y Reparación, elaboración SEREM MINVU / MUNICIPALIDAD
 Zonas Rezagadas o en Situación de Riesgo, Gobierno Regional del Maule.





MINUTA

1.- Mediante el Decreto Supremo Nº 156 de 1996 se modificó el reglamento del Programa de Pavimentación Participativa, en cuanto a que corresponderá a los Gobiernos Regionales la facultad de fijar una distribución provincial de los recursos asignados a dicho programa por parte del MINVU, posteriormente por Decreto Supremo Nº 138 de 1999 se reemplaza la expresión "Distribución Provincial" por "Distribución Comunal".

2.- El periodo de presentación de proyectos nuevos por parte de los Municipios para el llamado actual que corresponde al Nº 26, es hasta el 30 de Octubre del presente año, los proyectos que se seleccionen en este llamado, se licitarán y ejecutarán con presupuesto 2017-2018.

3.- La metodología utilizada para la propuesta de distribución de los fondos que éste Ministerio dispondrá, para la selección de proyectos del llamado Nº 26, considera los siguientes factores (Según lo establece el Decreto Supremo Nº114, IV, y U), de 1994, que Reglamenta al Programa de Pavimentación Participativa:

POBLACIÓN COMUNAL PROYECTADA: Establece la incidencia y beneficiarios directos que presenta el programa en cada comuna, valores extraídos del estudio de Estimación de Población Comunal 2016 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E).

ESTADÍSTICA COMUNAL CON DÉFICIT DE PAVIMENTOS: Mide la cantidad de M2 sin pavimento existente en cada comuna. Registro extraído de estudio elaborado en conjunto con cada Municipio de la Región.

DEMANDA DE REPAVIMENTACIÓN: Estadística de la cantidad de M2 de pavimento existente en mal estado en cada comuna. Registro extraído de estudio elaborado en conjunto con cada Municipio de la Región.

CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS COMUNAS: Valores determinados por el Estudio SAE Casen 2013, que mide la Situación de Pobreza a nivel Comunal en la Región y que es desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Social.

CANTIDAD DE POSTULACIONES VALIDAS AL PROGRAMA: Estadística de la demanda que genera el programa en cada una de las comunas, según postulaciones realizadas en el llamado Nº25.

4.- Considerando lo anterior, la distribución comunal propuesta es la siguiente en términos de porcentaje.

PROVINCIA DE CURICO

COMUNA	(%) PROPUESTO	MONTO M\$
CURICO	4,50	
MOLINA	2,39	
TENO	2,92	
HUALAÑE	2,81	
LICANTEN	2,74	
RAUCO	3,45	
ROMERAL	1,78	
VICHUQUEN	3,22	
S. FAMILIA	4,95	
	28,8	

PROVINCIA DE LINARES

COMUNA	(%) PROPUESTO	MONTO M\$
LINARES	2,56	
Y. BUENAS	4,75	
COLEUN	3,74	
LONGAVI	2,91	
PARRAL	3,83	
RETIRO	1,87	
V. ALEGRE	2,56	
SAN JAVIER	3,17	
	25,4	



PROVINCIA DE TALCA

COMUNA	(%) PROPUESTO	MONTO M\$
TALCA	3,44	
PELARCO	5,41	
RIO CLARO	4,97	
S. CLEMENTE	3,99	
MAULE	2,13	
EMPEDRADO	1,44	
PENCAHUE	4,30	
CONSTITUCION	3,12	
CUREPTO	3,39	
SAN RAFAEL	1,38	
	33,6	

PROVINCIA DE CAUQUENES

COMUNA	(%) PROPUESTO	MONTO M\$
CAUQUENES	5,03	
PELLUHUE	2,95	
CHANCO	2,32	
	10,3	



Nota: El Marco presupuestario no ha sido fijado a la fecha por el nivel central del Mianu.

5.- Ante la eventualidad de que alguna comuna no presente postulación a este llamado y el Consejo Regional no fije una manera de redistribución de aquellos remanentes, se propone que el monto asignado por el CORE a éstas, se redistribuya dentro de la misma Provincia, en concordancia a la cantidad de postulaciones que presenten el resto de las comunas que sí postularon, o en su defecto, según criterio que estipule la Seremi. Caso contrario se solicita a ese organismo fije un procedimiento que permita la reasignación de dichos remanentes, de tal manera que el MIANU sin consulta previa proceda al respecto. De no mediar alguna consideración vuestra contraria, se procurara que cada comuna que presenta alguna postulación, al menos seleccione uno de sus proyectos.

6.- En virtud a lo que establece la Normativa vigente del Programa y lo señalado en Instructivo del proceso de selección, de este 26° llamado del Programa, emitido por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, solicitamos puedan pronunciarse sobre la distribución de los recursos en una fecha no superior al 15 de Octubre del 2016.

Sin otro particular, saludamos atentamente,

RODRIGO SEPÚLVEDA ESPINOZA
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule



Don Alexis Sepúlveda, prosigue "el siguiente tema es la solicitud de aprobación del Plan Regulador Comunal de Villa Alegre, pero este tema quedó pendiente para poder revisarlo en la misma modalidad instalada muy visionariamente por mi Colega y amigo don Carlos Gajardo, cuando existía la Comisión de Vivienda y de trabajarlo en la Comunidad y eso se va a realizar el próximo Martes. A las 11:00 horas a reunimos con la unidad técnica y ojalá con la Empresa constructora del proyecto de Putagán, para poder colocar las cartas sobre la mesa. Y a las 12:30 horas esperamos en el Municipio de Villa Alegre para conocer el Plano Regulador con invitación a los vecinos, a los Concejales y al Alcalde".

"Finalmente la DIPLADE, don Gastón Ortíz nos presentó la cartera de los proyectos FRIL que cada uno debe tener en sus respectivos archivadores, proyectos que están ingresados hasta este momento, con las respectivas prioridades y con las consideraciones en las cuales hoy día se encuentran. Son proyectos FRIL para toda la Región, hay comunas un poquito más avanzadas que otras, hay otras que sorprenden su inmovilismo. El FI, significa Falta de Información. El RS, significa con Rentabilidad Social. El IN, significa Inadmisible. El L es eliminado. Algunos alcaldes eliminaron los proyectos, se nos entregó un cuadro, se hizo una exposición con respecto a las Bases y a como fueron ingresando los proyectos, ha habido un pequeño auge en los proyectos de Agua Potable y Sanitarios, hay algunos proyectos en educación, pero principalmente siguen concentrándose los proyectos en organizaciones comunitarias y placitas. Vamos de a poco, no hay nada que esperar aquí, hay una estimación que nos entregó Magdalena Barría, en el mes de Enero eventualmente ir con la aprobación por un monto aproximado a los 9 mil millones con cuatro proyectos por cada municipalidad. Obviamente se entenderá por los Municipios tener los proyectos RS a esa fecha. Hay un tema de larga discusión de cómo trabajar con estos FRIL".

Don George Bordachar, consulta "en la reunión pasada presenté una documentación que quiero que se le hagan llegar a Usted Presidente de la Comisión, relacionada con el tema del Paso Bajo Nivel de Quilvo, y espero que la podamos analizar en la próxima reunión de su Comisión".

Doña Isabel Margarita Garcés, expresa "no hemos tenido nunca una invitación de la SEREMI del MOP cada vez que ha ido a la provincia de Curicó. es importante que quede en Acta esto, y que se oficie al SEREMI, porque entiendo que esto es una falta de respeto hacia los Consejeros, hacia Usted también Consejero.



Llega a la Comuna o a la Provincia y muchas veces por proyectos que están en nuestro convenio, y no nos consideran".

Don Alexis Sepúlveda, responde "este es un reclamo formal que tiene que canalizarse a través del Secretario Ejecutivo, pero además le voy a hacer presente al SEREMI en una próxima reunión de Comisión, porque pido que lo citemos, ello es bueno, hemos tenido hartas reuniones de la Comisión de Infraestructura y por lo general están los Directores de Planeamiento, DOH y Vialidad, y entonces creo que es bueno que vayamos generando esa relación con el SEREMI, por lo que yo acojo el reclamo como propio para informárselo".

El Secretario Ejecutivo, dice "respecto a lo que dijo el Consejero Bordachar, tengo la documentación en que se informa respecto de la construcción del enlace cruce Quilvo / Sarmiento, en el Km. 179 en la Ruta 5, y se la hago entrega en este acto para que adopte las medidas y si quiere ir a visitarlo también".

Don Julio Castiglione, expresa "Presidente de Infraestructura, qué posibilidad existe de tener una minuta del Convenio de Programación y el estado de avance de los proyectos que tenemos entre el GORE/DOH/MOP, con respecto a los Comités de A.P.R. en la Región, ya que sería una herramienta muy importante para quienes recién hemos asumido este cargo".

Don Alexis Sepúlveda, responde "se la haremos llegar ya que es la última que tenemos pero vamos a pedir la actualización permanente de ella".

El Presidente, indica "el Consejero Flores había pedido ese informe, por lo que se tiene acá".

"Corresponde otorgar la palabra al Consejero Guillermo García, para que informe los temas de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética que él preside".

Don Guillermo García, informa "el primer tema fue la calendarización de las Sesiones a realizar durante el mes de Noviembre de 2016, estableciéndose fechas el Jueves 03 y el Martes 15 de Noviembre, porque ocurre que si no resulta Ley sobre el tema de las inhabilidades, va haber Consejeros que tienen que



renunciar, por tanto lo ideal es que puedan participar durante el mes en las respectivas Sesiones".

El Presidente, pone en votación las fechas el Jueves 03 y Martes 15 de Noviembre de 2016, para realizar las Sesiones plenarias del mes de Noviembre de 2016.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.

El Consejo acuerda aprobar las siguientes fechas para realizar las sesiones plenarias durante el mes de Noviembre de 2016:

- a) Sesión Ordinaria N° 649 : Jueves 03 de Noviembre de 2016.
b) Sesión Ordinaria N° 650 : Martes 15 de Noviembre de 2016.

Don Guillermo García, prosigue "también tenemos un documento que envió el Ejecutivo, en que nos solicita otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, por el plazo de cinco años y para las Instituciones que señala:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-37113	Centro de Madres Las Clavelinas.	Los Queñes, Sitio N° 4, Romeral, con el fin de normalizar la ocupación irregular y continuar con el funcionamiento de la Sede Social y Taller Artesanal del Centro de Madres Las Clavelinas.	05 años
E-37114	Ilustre Municipalidad de Villa Alegre	Calle Manuel Rodríguez, Esq. Avenida España, Lote N° 6, Villa Alegre, con el objeto de renovar la concesión y normalizar la ocupación del inmueble para ser utilizado por diversas organizaciones comunitarias, principalmente del adulto mayor.	05 años
E-37117	Comité de Agua Potable Rural Villa Reina, Parral	Villa La Reina, Comuna de Parral, con el objeto de normalizar la ocupación de Bomba que abastece de agua potable a sectores de Villa Quito, Las Hortensias, Villa Reina, San Clemente, El Ciprés, La Villita y Yiyahue de la Comuna de Parral.	05 años
E-37187	Tribunal Electoral Regional, Séptima Región del Maule.	Calle 1 Oriente N° 1150, Zócalo, Lote Q, Edificio de Servicios Públicos de Talca. Con el fin de habilitar una bodega para guardar documentos, mobiliario y enseres que no están en uso y se darán de baja.	05 años
E-37188	Ilustre Municipalidad de San Javier	Calle Pulluquén, Esquina Esmeralda, Comuna de San Javier, con el objeto de renovar la concesión y normalización la ocupación para continuar con el funcionamiento de la bodega asistencial de DIDECO y Servicio de Obras Menores.	05 años
E-38069	Servicio de Salud del Maule	Población Capitán Ignacio Carrera Pinto, Cauquenes, manzana 1, sitio 24, Comuna de Cauquenes, con el objeto de ser destinado a uso habitacional para un funcionario de planta o contrata del Servicio de Salud del Maule.	05 años
E-38944	Junta de Vecinos Unicaven	Unicaven, Lote 12, comuna de Parral, con el objeto de continuar con el funcionamiento de la Sede Comunitaria, que alberga a todas las organizaciones del sector de Unicaven.	05 años



"La Comisión acordó aprobar estas Concesiones, unánimemente y recomendamos al pleno que así sea también".

El Presidente, somete a votación el otorgar opinión favorable a las Concesiones de uso gratuito que ha dado a conocer el Presidente de la Comisión, y que han sido presentadas por el Ejecutivo a través del Oficio N° 2578 de fecha 05.10.16 y N° 2615, de fecha 11.10.16.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermsilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales por el plazo de cinco años y para las instituciones que se detallan, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio de los Oficios N° 2578, de fecha 05.10.16 y N° 2615, de fecha 11.10.16:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-37113	Centro de Madres Las Clavelinas.	Los Queñes, Sitio N° 4, Romeral, con el fin de normalizar la ocupación irregular y continuar con el funcionamiento de la Sede Social y Taller Artesanal del Centro de Madres Las Clavelinas.	05 años
E-37114	Ilustre Municipalidad de Villa Alegre	Calle Manuel Rodríguez, Esq. Avenida España, Lote N° 6, Villa Alegre, con el objeto de renovar la concesión y normalizar la ocupación del inmueble para ser utilizado por diversas organizaciones comunitarias, principalmente del adulto mayor.	05 años
E-37117	Comité de Agua Potable Rural Villa Reina, Parral	Villa La Reina, Comuna de Parral, con el objeto de normalizar la ocupación de Bomba que abastece de agua potable a sectores de Villa Quito, Las Hortensias, Villa Reina, San Clemente, El Ciprés, La Villita y Yiyahue de la Comuna de Parral.	05 años
E-37187	Tribunal Electoral Regional, Séptima Región del Maule.	Calle 1 Oriente N° 1150, Zócalo, Lote Q, Edificio de Servicios Públicos de Talca. Con el fin de habilitar una bodega para guardar documentos, mobiliario y enseres que no están en uso y se darán de baja.	05 años
E-37188	Ilustre Municipalidad de San Javier	Calle Pulluquén, Esquina Esmeralda, Comuna de San Javier, con el objeto de renovar la concesión y normalización la ocupación para continuar con el funcionamiento de la bodega asistencial de DIDECO y Servicio de Obras Menores.	05 años
E-38069	Servicio de Salud del Maule	Población Capitán Ignacio Carrera Pinto, Cauquenes, manzana 1, sitio 24, Comuna de Cauquenes, con el objeto de ser destinado a uso habitacional para un funcionario de planta o contrata del Servicio de Salud del Maule.	05 años
E-38944	Junta de Vecinos Unicaven	Unicaven, Lote 12, comuna de Parral, con el objeto de continuar con el funcionamiento de la Sede Comunitaria, que alberga a todas las organizaciones del sector de Unicaven.	05 años

Don Guillermo García, continúa "analizamos también el oficio en que el Ejecutivo solicita a este Organismo actualizar el nombre de los Consejeros Regionales para participar en Comisiones de Seguimiento Convenios de Promoción, hay que reemplazar al Ex Consejero Cristian Menchaca, y proponemos



como Alianza que asuma esa responsabilidad don Tomás Villalba Labbe, pero en definitiva los representantes para cada Convenio, quedarían de la siguiente forma:

CONVENIO DE PROGRAMACIÓN	CONSEJEROS DESIGNADOS
Mejoramiento Borde Costero y Caletas Pesqueras Región del Maule. 2009-2019	Julio Castiglione Castillo Guillermo García González
Obras Viales Estructurantes en la Región del Maule, Parte II. 2011-2016.	Manuel Améstica Gaete Pablo Prieto Lorca
Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural. 2014-2020	Pablo Gutiérrez Pareja Tomás Villalba Labbe
Obras Viales Estructurantes en la Región del Maule, Parte III. 2014-2019.	Manuel Améstica Gaete Pablo Prieto Lorca
MINVU-GORE Vialidad Urbana Estructurante Región del Maule. 2014-2019	Isabel Margarita Garcés Ureta Boris Tapia Martínez.
Normalización y Construcción para la Red Asistencial de Salud de la Región del Maule. 2014-2020	M. Angélica Martínez Hernández César Muñoz Vergara
Nuevo Convenio: con aprobación del CORE, próximo a ser firmado con el MOP (Dirección de Vialidad), CAMINOS BASICOS. 2016-2020.	Pablo Prieto Lorca Manuel Améstica Gaete

El Presidente, pone en votación la designación de los Consejeros que se han detallado, para que representen al Consejo ante las Comisiones de seguimiento de los Convenios de Programación que se indican.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.

El Consejo acuerda designar a los Consejeros que se indican, para que representen al Consejo ante las Comisiones de seguimiento, coordinación y evaluación en la gestión de los distintos Convenios de Programación que se encuentran vigentes, todo lo anterior, basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 2653, de fecha 14.10.16:

CONVENIO DE PROGRAMACIÓN	CONSEJEROS DESIGNADOS
Mejoramiento Borde Costero y Caletas Pesqueras Región del Maule. 2009-2019	Julio Castiglione Castillo Guillermo García González
Obras Viales Estructurantes en la Región del Maule, Parte II. 2011-2016.	Manuel Améstica Gaete Pablo Prieto Lorca
Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural. 2014-2020	Pablo Gutiérrez Pareja Tomás Villalba Labbe
Obras Viales Estructurantes en la Región del Maule, Parte III.	Manuel Améstica Gaete Pablo Prieto Lorca
MINVU-GORE Vialidad Urbana Estructurante Región del Maule.	Isabel Margarita Garcés Ureta



2014-2019	Boris Tapia Martínez.
Normalización y Construcción para la Red Asistencial de Salud de la Región del Maule. 2014-2020	M. Angélica Martínez Hernández César Muñoz Vergara
Nuevo Convenio: con aprobación del CORE, próximo a ser firmado con el MOP (Dirección de Vialidad), CAMINOS BASICOS. 2016-2020.	Pablo Prieto Lorca Manuel Améstica Gaete

Don Guillermo García, prosigue "Consejeros, va a haber una reunión en el Congreso en Valparaíso, en que se está convocando a todos los Consejeros Regionales del País, y la invitación aún no llega, pero entiendo que se realizará entre el 25 y 26 de Octubre próximos, por lo tanto solicitamos como Comisión dejar mandatada esta actividad, con la salvedad de que se envíe en mandato cuando la invitación ingrese a la Secretaría. Deberá acordarse de que se autorice un día de ida y un día de regreso, porque las actividades comenzarán muy temprano".

"Todo lo que allí se analizará está relacionado con el traspaso de competencias a los Consejos Regionales y las nuevas atribuciones de los Consejeros, además del Protocolo de acuerdo Gobierno/Parlamento. Esto será en Valparaíso".

El Presidente, pone en votación el mandato -previo ingreso de la invitación respectiva- para los Consejeros Regionales, a fin de participar en una reunión de trabajo que se realizará entre los días 25 y 26 de Octubre próximo, en dependencias del Congreso Nacional, ciudad de Valparaíso, en que los temas a analizar serán el traspaso de competencias a los Consejos Regionales y las nuevas atribuciones de los Consejeros, además del Protocolo de acuerdo Gobierno/Parlamento.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en una reunión de trabajo que se realizará entre los días 25 y 26 de Octubre próximo, en dependencias del Congreso Nacional, ciudad de Valparaíso, en que los temas a analizar serán el traspaso de competencias a los Consejos Regionales y las



nuevas atribuciones de los Consejeros, además del Protocolo de acuerdo Gobierno/Parlamento. Lo anterior, queda sujeto al ingreso de la invitación a las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Consejo. Asimismo, se debe considerar un día de ida y un día de regreso, al tiempo que se autoriza al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones tendientes a la entrega de recursos necesarios para el cumplimiento de este cometido.

Don Guillermo García, continúa "Enseguida tenemos las siguientes invitaciones a distintas actividades, reuniones, ceremonias y otros, para las que solicitamos mandato amplio para los Sres. Consejeros Regionales:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión de trabajo, para abordar proyectos que se encuentran en proceso de licitación para su ejecución. Invita: Jefa de División DACG- GORE	Miércoles 19.10.16 12:00 hrs	Salón División Análisis y Control de Gestión GORE, 1 Norte N° 948, entre calles 2 y 3 Oriente, Talca.
2	Ceremonia inauguración del proyecto Mejoramiento Área Verde Plaza O'Higgins. Invita: Alcaldesa (S) I. Municipalidad de Rauco.	Miércoles 19.10.16 19:00 hrs	Costado Escuela de Rauco, ubicada frente a la I. Municipalidad de Rauco.
3	Reunión con las Organizaciones Sociales del sector de Turismo de Curanipe. Invita: Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional Gora.	Jueves 20.10.16 11:00 hrs	Camping Curanipe.
4	Charla entorno a la "Fundación de Curicó". Invita: Gerente Corporación Cultural de Curicó.	Jueves 20.10.16 19:00 hrs	Auditorio del Centro Cultural de la Corporación Cultural de Curicó, ubicado en Carmen 560, Curicó.
5	Jornada de Presentación "Iniciativas de Innovación Agrícola y de Procesos", en el marco del Programa PAE de INDAP Empresas. Invita Consultora INDAP Región del Maule y Director Proyecto VitroTECH II.	Viernes 21.10.16, a las 09:30 horas,	En dependencias de Empresa Soc. Agrícola y Furticola Molifrut S.A., ubicadas en San Jorge Romeral, Parcela N° 14, Comuna de Molina.
6	Inauguración Laboratorio de Ciencia y Tecnología sobre Ruedas. Invita: Facultad Ingeniería Universidad de Talca	Viernes 21.10.16 10:30 hrs.	Frente a la nueva Galería de Arte de la Universidad, 1 Poniente 1141, Talca.
7	Seminario Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Invita: Intendente Región del Maule - Seremi de Salud - Seremi del Trabajo y Previsión Social.	Martes 25.10.16 Desde 08:30 hrs.	Centro de Extensión Universidad Católica del Maule, ubicada en 3 Norte N° 650 Talca.
8	Lanzamiento del Observatorio Laboral del Maule. Invita: Ministra del Trabajo y Previsión Social - Director Nacional de SENCE - Gerente General OTIC SOFOFA - Intendente Región del Maule - Director Regional SENCE - Rector Universidad Católica del Maule.	Miércoles 26.10.16 09:00 hrs	Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule, ubicado en calle 3 Norte 650, Talca.
9	Inauguración de la Feria Inmobiliaria de Talca, FINTA 2016. Invita: Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción de Talca.	Miércoles 26.10.16 11:30 hrs	Plaza Cienfuegos, ubicada en la calle 1 Sur, entre 3 y 4 Oriente, Talca.
10	XX Jornadas de Trabajo del Comité Chileno para el Programa Hidrológico Internacional de la Unesco. Invita: Presidente del CONAPHI Chile. Se debe considerar 1 día antes	Jueves 27.10.16 08:45 hrs.	Salón de Honor del ex edificio del Congreso Nacional, ubicado en calle Catedral 1158, Santiago.
11	Seminario Final: "Coworking Maule". Invita: Coworking - Universidad Santo Tomás.	Jueves 27.10.16 09:30 hrs.	Salón Coworking Maule, sector pisco, mal Portal Centro, Talca
12	Actividad de Cierre del Plan de Riego en Cuenca del río Loncomilla. Invita: Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional de Riego	Jueves 27.10.16 10:30 hrs.	Salón Balmaceda de la Gobernación, ubicado en Manuel Rodríguez N° 580, Linares.
	Workshop "Estrategias en Estados Unidos: impactos en América"		



13	Latina". Invita: Directora Ejecutiva - Director del Programa Internacional de la Fundación Chile 21.	Jueves 27.10.16 De 11:00 a 13:30 hrs.	Sede de la Fundación Chile 21, ubicada en Las Abejas 5747, la Reina, Santiago.
14	Acto de presentación de la Política Forestal 2015-2035 en la región del Maule. Invita: Intendente Región del Maule - Director Ejecutivo CONAF	Viernes 28.10.16 10:45 hrs.	Centro de Eventos "El Quijote", Avda. San Miguel, km. 4, Talca
15	Mandato amplio a Ceremonias de entrega cheques del 2% de para Iniciativas Deportivas. Invita: Intendente y Presidente del CORE	En fechas y horarios que se comunicarán oportunamente	En lugares establecidos en cada una de las invitaciones que se cursarán.
16	Ceremonia de inauguración de la Segunda "Fiesta del Vino País". Invita: Intendente Región del Maule - Presidente de VIDSECA: Viticultores del Secano de Cauquenes A.G	Viernes 28.10.16 12:00 hrs.	Plaza de Armas ciudad de Cauquenes
17	Reunión de Participación Ciudadana del estudio de Pre factibilidad Técnica "Análisis Localización Infraestructura de Atrque Pesquera Artesanal sector Sur Costa Provincia de Cauquenes". Invita: Director Regional de Obras Portuarias.	Jueves 03.11.16 11:00 hrs.	Salón Gobernación de Cauquenes, Antonio Varas 450, Cauquenes.

Don Alexis Sepúlveda, manifiesta "estamos en conversaciones con algunas autoridades Argentinas, para hacer el recorrido del Paso Pehuenche, y recorrer parte del Corredor Bioceánico, aún no está finiquitado, pero podría ser que la invitación pudiera cursarse dentro de los días que abarca estos mandatos, entonces a lo mejor se podría incorporar en el Mandato, previo ingreso de la invitación, si es que llegase antes de la próxima Sesión plenaria del Consejo, el recorrido sería Malargüe, San Rafael, y aún estamos en conversaciones Junín de Buenos Aires, donde se bifurca la vía y que conecta con el Corredor Bioceánico que viene hacia nosotros. Lo dejo planteado, pero si estiman que no, no se incorpora simplemente".

El Presidente, responde "Consejero Sepúlveda, se tendrá en consideración ese mandato, de todas maneras. Enseguida, corresponde poner en votación la propuesta de otorgar mandato amplio a los Consejeros Regionales para participar en las actividades que se han detallado".

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda otorgar mandato amplio a los Sres. Consejeros Regionales para participar en las siguientes Actividades, Ceremonias, reuniones y otros, en las fechas y lugares que se detallan:



Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión de trabajo, para abordar proyectos que se encuentran en proceso de licitación para su ejecución. Invita: Jefa de División DACG- GORE	Miércoles 19.10.16 12:00 hrs	Salón División Análisis y Control de Gestión GORE, 1 Norte N° 948, entre calles 2 y 3 Oriente, Talca.
2	Ceremonia inauguración del proyecto Mejoramiento Área Verde Plaza O'Higgins. Invita: Alcaldesa (S) I. Municipalidad de Rauco.	Miércoles 19.10.16 19:00 hrs	Costado Escuela de Rauco, ubicada frente a la I. Municipalidad de Rauco.
3	Reunión con las Organizaciones Sociales del sector de Turismo de Curanipe. Invita: Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional Gore.	Jueves 20.10.16 11:00 hrs	Camping Curanipe.
4	Charla entorno a la "Fundación de Curicó". Invita: Gerente Corporación Cultural de Curicó.	Jueves 20.10.16 19:00 hrs	Auditorio del Centro Cultural de la Corporación Cultural de Curicó, ubicado en Carmen 580, Curicó.
5	Jornada de Presentación "Iniciativas de Innovación Agrícola y de Procesos", en el marco del Programa PAE de INDAP Empresas. Invita Consultora INDAP Región del Maule y Director Proyecto VitroTECH II.	Viernes 21.10.16, a las 09:30 horas,	En dependencias de Empresa Soc. Agrícola y Furtícola Molifrut S.A., ubicadas en San Jorge Romeral, Parcela N° 14, Comuna de Molina.
6	Inauguración Laboratorio de Ciencia y Tecnología sobre Ruedas. Invita: Facultad Ingeniería Universidad de Talca	Viernes 21.10.16 10:30 hrs.	Frente a la nueva Galería de Arte de la Universidad, 1 Poniente 1141, Talca.
7	Seminario Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Invita: Intendente Región del Maule – Seremi de Salud – Seremi del Trabajo y Previsión Social.	Martes 25.10.16 Desde 08:30 hrs.	Centro de Extensión Universidad Católica del Maule, ubicada en 3 Norte N° 650 Talca.
8	Lanzamiento del Observatorio Laboral del Maule. Invita: Ministra del Trabajo y Previsión Social – Director Nacional de SENCE – Gerente General OTIC SOFOFA – Intendente Región del Maule – Director Regional SENCE – Rector Universidad Católica del Maule.	Miércoles 26.10.16 09:00 hrs	Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule, ubicado en calle 3 Norte 650, Talca.
9	Inauguración de la Feria Inmobiliaria de Talca, FINTA 2016. Invita: Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción de Talca.	Miércoles 26.10.16 11:30 hrs	Plaza Cienfuegos, ubicada en la calle 1 Sur, entre 3 y 4 Oriente, Talca.
10	XX Jornadas de Trabajo del Comité Chileno para el Programa Hidrológico Internacional de la Unesco. Invita: Presidente del CONAPHI Chile. Se debe considerar 1 día antes	Jueves 27.10.16 08:45 hrs.	Salón de Honor del ex edificio del Congreso Nacional, ubicado en calle Catedral 1158, Santiago.
11	Seminario Final: "Coworking Maule". Invita: Coworking – Universidad Santo Tomás.	Jueves 27.10.16 09:30 hrs.	Salón Coworking Maule, sector pisco, mal Portal Centro, Talca
12	Actividad de Cierre del Plan de Riego en Cuenca del río Loncomilla. Invita: Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional de Riego (CNR)	Jueves 27.10.16 10:30 hrs.	Salón Balmaceda de la Gobernación, ubicado en Manuel Rodríguez N° 580, Linares.
13	Taller Elecciones en Estados Unidos: impactos en América Latina". Invita: Directora Ejecutiva – Director del Programa Internacional de la Fundación Chile 21.	Jueves 27.10.16 De 11:00 a 13:30 hrs.	Sede de la Fundación Chile 21, ubicada en Las Abejas 5747, la Reina, Santiago.
14	Acto de presentación de la Política Forestal 2015-2035 en la región del Maule. Invita: Intendente Región del Maule – Director Ejecutivo CONAF	Viernes 28.10.16 10:45 hrs.	Centro de Eventos "El Quijote", Avda. San Miguel, km. 4, Talca
15	Mandato amplio a Ceremonias de entrega cheques del 2% de para Iniciativas Deportivas. Invita: Intendente y Presidente del CORE	En fechas y horarios que se comunicarán oportunamente	En lugares establecidos en cada una de las invitaciones que se cursarán.
16	Ceremonia de inauguración de la Segunda "Fiesta del Vino País". Invita: Intendente Región del Maule – Presidente de VIVINCOA: Vitivinicultores del Secano de Cauquenes A.G Reunión de Participación Ciudadana del estudio de Pre	Viernes 28.10.16 12:00 hrs.	Plaza de Armas ciudad de Cauquenes



17	factibilidad Técnica "Análisis Localización Infraestructura de Atrque Pesquera Artesanal sector Sur Costa Provincia de Cauquenes". Invita: Director Regional de Obras Portuarias.	Jueves 03.11.16 11:00 hrs.	Salón Gobernación de Cauquenes, Antonio Varas 450, Cauquenes.
----	--	-------------------------------	--

Don George Bordachar, agrega "en el mandato de la entrega de Cheques, que también la organización se preocupe que las Ceremonias se realicen por Provincia".

Don Guillermo García, dice "le solicitamos a Usted Presidente y al Secretario Ejecutivo para que coordinen con la administración para que puedan participar los Consejeros de cada Provincia fijando fechas".

Don Pablo Prieto, señala "tal como el Consejo en una de sus sesiones, decidió que se fomara una Comisión Investigadora por la Medialuna de Pelarco, por el aumento de recursos, participamos de dicha Comisión los Consejeros Alexis Sepúlveda Soto, Gabriel Rojas Rojas y quien les habla. Realizamos cinco reuniones, se solicitaron todos los antecedentes, se demoraron un poco en llegar, pero finalmente ingresaron todos y cada uno de los Consejeros se llevaron carpetas y finalmente hay algunas conclusiones que nos parecen interesantes para posteriormente decidir qué es lo que vamos a hacer. Nosotros hemos planteado que no tan solo basta con aprobar recursos sino que también hay que fiscalizar que esos recursos lleguen y se puedan utilizar y desarrollar como corresponde. Hace poco veíamos lo que es Putagán, en que fuimos a verlo a terreno, lo que ha ocurrido con esa obra y nos hemos dado cuenta que en otras Comunas ha ocurrido exactamente lo mismo".

"Quiero decirles que las bases de la licitación se solicitaron registros MOP y MINVU de categorías que limita la participación sólo a las Empresas Constructoras que tienen dentro de sus Socios o personas naturales algún profesional, Arquitecto, Ingeniero o Constructor responsable de los trabajos. Posteriormente se presentaron tres empresas dos de ellas grandes, se hizo una aclaración por parte de la Municipalidad, cosa que nosotros no entendemos, donde puede participar cualquier persona natural aceptando solo el registro de obras de la Municipalidad, eso ya a mi no me parece serio, porque si bien puede entrar cualquiera limita un poco a las Constructoras que tienen experiencia, en poder participar, porque deben pensar que van a perder el tiempo presentándose a esa obra si se están abriendo para que participen otras más pequeñas".



"Ese registro que es totalmente inferior a lo antes mencionado y que acepta no tener responsabilidad profesional, que me parece también preocupante, en que la propuesta se la adjudicó una empresa que su actividad principal es una Librería y que como giro asociado amplió el giro a constructora. Ahora, se pidió algunas restricciones en lo cual dijera con documento en mano las distintas obras que ha desarrollado. Quiero decirles que estamos hablando de 480 millones de pesos, de los cuales a nosotros nos piden un 61% a 62%, o sea una obra que va a llegar a 800 millones de pesos, que fue aprobada por ustedes, no por mí. Entonces todo esto ya me parece tremendamente complicado".

"Además el profesional de terreno propuesto por la empresa en cuestión en la etapa de licitación y con la experiencia necesaria, no es lo mismo que se consignó en el Libro de Obras, qué quiero decir que ellos al presentarse en la licitación, lo hicieron con un profesional y luego al leer los Libros, nos encontramos con una persona de menor experiencia, o sea, no es la que presentó la Empresa. Además no corresponde pagar aumento de obras por mejoramiento de terreno, ya que es un costo que debe asumir el contratista según consta en las especificaciones y en el plano de Ingeniería. Hay una serie de elementos que el GORE aumentó en 40 millones de pesos, porque curiosamente la materialidad de la construcción, luego de 8 meses de estar en construcción esta medialuna, se decide contratar a un Ingeniero Calculista externo, quien señaló que había que modificar la materialidad y de ahí nace este aumento que solicitan, siendo que ya se les había aportado la suma de 40 millones de pesos para arreglar las rampas para los Minusválidos y para arreglar el tema de la materialidad. Los 300 millones de pesos todavía no sé para qué pidieron ese aumento".

"Ahora lo raro es que el plano de ingeniería del proyecto definitivo que fue firmado por un Ingeniero y sólo era cuestión de construir de acuerdo al proyecto, la municipalidad haya solicitado después de transcurrido el plazo que les dije de alrededor de 8 meses, un revisor independiente para revisar el proyecto y este derechamente lo encontró malo. Entonces la pregunta que nos podemos hacer es quien pagó este estudio?. No creo que sea más de 1 millón o 2 millones de pesos, pero normalmente lo debe cancelar el contratista y se hace al inicio de la obra, o la Municipalidad antes de licitar se adjuntan los proyectos definitivos aprobados por estos revisores independientes, entonces también nos parece a nosotros como Comisión, raro que después de tiempo ya construido, se llame a este revisor externo".



"Se puede deducir también que hubo una inspección técnica por parte de la Municipalidad que fue deficiente, desconocimiento, condescendencia y con poca experiencia en este tipo de proyectos. Los informes hechos por la ITO, poco claros, poco profesionales y con falta de ortografía y dirigidos para favorecer a la empresa en forma descarada".

"Nosotros como Comisión y para no alargamos más, puesto que hay una serie de antecedentes y no me quiero alargar, nos llama profundamente la atención que a nosotros cuando nos piden el aumento y no recuerdo la Sesión en que se trató ese tema, una de las respuestas que nos dieron de parte del Ejecutivo es que esto lo habían revisado la Contraloría Regional y ésta había determinado que se le pusiera término al contrato y había que llamar a una nueva licitación y por eso muchos de Ustedes votaron a favor".

"Ahora por ningún lado y eso es lo que no entiendo, existe algún informe de Contraloría, porque ya había un gasto de alrededor de 350 ó 400 millones de pesos, no hay un informe de ese Organismo, sino que sólo señaló que había que llamar a una nueva licitación si querían este aumento".

"En definitiva, hay una serie de antecedentes y amerita, no por parte de esta Comisión, sino que gente especialidad pueda ver y tomar este caso. Eventuales situaciones anómalas, no soy la persona indicada para determinarlas, pero sí me parece muy extraño que se hayan presentado empresas de mucho prestigio, y en definitiva la obra se la haya adjudicado una Librería que amplió su rubro a constructora, y si ustedes pueden conversar con algunas Municipalidades como es el caso de San Rafael, o Maule, lo único que ha mostrado de experiencia ha sido la instalación de juegos en plazas. No ha construido ni los juegos, ni las plazas, y se les asigna un proyecto por 520 millones de pesos".

"Entonces Presidente creo que sería bueno que otro miembro de la Comisión quisieran opinar. Yo solo quiero recomendar que estos antecedentes los entregáramos a la Contraloría Regional, al menos quiero quedarme con la conciencia tranquila de que hicimos un trabajo serio y responsable y los documentos están a disposición".



Don Alexis Sepúlveda, indica "denante no lo hice y uno siempre debe reconocer el trabajo de los demás, y muchos consejeros felicitaron la iniciativa del proyecto de prótesis de caderas que el consejero Gutiérrez lo trajo al Consejo inicialmente, y donde hoy día todos nos vamos a vestir con este buen proyecto, y eso va a ser beneficioso para el colectivo".

"Felicitar sinceramente al Consejero Prieto, porque en general fue él quien sostuvo y dedicó el mayor tiempo para leer una inmensa cantidad de documentos y conclusiones. Yo lo acompañé en lo que podía colaborar, pero efectivamente tengo la impresión que este proyecto tiene algunas implicancias mayores. En Penco una medialuna que se construyó en tres meses, con fondos FRIL, está operativa y ya se corrió ahí hace una semana atrás, por un monto de 89 millones de pesos, uno hace el símil, porque es de madera ampliémosla a dos o tres FRIL, porque no hay que construir la cancha solamente graderías con el resto, la verdad es que con 3 FRIL estaríamos haciendo la Medialuna de Penco. Y ya en Pelarco vamos a llevar 800 millones de pesos, con ampliaciones. Y todavía no vemos luz. En Pelarco se dice que el proyecto lo licitó el GORE, yo consulté con Magdalena Barría, pero la verdad es que lo licitó la Municipalidad porque ellos deslizan un poco la responsabilidad como que es un problema del GORE, cuando la verdad fueron ellos los que licitaron. Y lo encuentro delicado porque efectivamente algunos dirán pero tiene ampliación de giro, pero la razón social era Librería, que amplió sus actividades y que fue tomando este tipo de proyectos. A otros contratistas que han construido obras, sedes sociales, les cuesta tanto poder avanzar y otros tienen tanta suerte para poder adjudicarse proyectos de esta naturaleza".

"Lo que parecía barato terminó saliendo caro, el proyecto aún está paralizado. Creo que si hubiéramos tenido esos antecedentes a la vista en su momento creo que no hubiéramos aprobado los recursos adicionales. Eso no es responsabilidad de los Consejeros, lamentamos no haber podido avanzar en esa materia, pero efectivamente este es un proyecto que creo hay que preocuparse. Yo no sé lo que se puede hacer, por lo pronto comparto y suscribo la propuesta del Presidente de la Comisión Investigadora, en el sentido de presentar estos antecedentes a la Contraloría, lo mínimo. Manteniendo la lógica en la cual la otra vez tuvimos una discusión en términos que al Ministerio Público, es un tema sobre el cual obviamente se requieren mayores antecedentes y no comprometer al Ejecutivo en una decisión que es parte del CORE. No obstante que individualmente cualquiera tiene



la potestad de llevar estos antecedentes a la Institución que quiera. Pero ahora por lo menos tomar el acuerdo de presentarlos ante la Contraloría".

"Además preguntarle a la Jefa D.A.C.G. que se encuentra acá si hay algo que podamos hacer a esa aprobación que realizamos hace un tiempo atrás de recursos adicionales, generar una paralización, poder revisar este tema y ver qué podemos hacer. Esto ha sido un saco sin fondos, con tres FRIL este proyecto lo habríamos hecho sin ningún problema. Talca está haciendo una medialuna para 5.000 personas, metálica y va a gastar 500 millones de pesos y acá llevamos 800 millones de pesos en algo que es la mitad de lo que está haciendo Talca. Por tanto creo que acá tenemos un problema de mal uso de recursos brutal".

"Yo acompaño la presentación a la Contraloría, y hago petición a la Jefa D.A.C.G., para que tome todas las medidas de resguardo y ver si esta aprobación de recursos adicionales se puede paralizar y si efectivamente vale la pena colocar los recursos en esta empresa o tomar una acción distinta, no vaya a ser que terminemos perdiendo estos recursos".

Don Gabriel Rojas, expone "acá está prácticamente todo dicho, pero hay un punto que dice relación con las presentaciones posteriores, existe el órgano ejecutor de la acción penal que es la Fiscalía, en que creo no existe ningún inconveniente en presentar los antecedentes con el objeto que se realice una investigación pertinente para verificar a juicio de los Fiscales si es que existe o no un hecho punible, un delito que pueda clarificar desde esa arista también la situación".

"En lo que respecta a Contraloría, es una tramitación administrativa que la podemos hacer, pero sin lugar a dudas sumar a los Consejeros que estimen pertinente, sin la necesidad de que el Ejecutivo tenga un intermedio en esta acción y hacer la presentación como corresponde".

Don Pablo Gutiérrez, dice "de repente por el apuro que nos piden la materialización de las inversiones, caemos en errores, algunos lo dijimos cuando aprobamos este aumento de recursos. Algunos votamos en contra, no lo olviden. Y precisamente por estas denuncias que considerábamos que eran graves a lo mejor el cuerpo colegiado es inducido a cometer errores que también pueden tener repercusiones en nosotros mismos".



"Deberíamos en lo sucesivo tomar mayor resguardo respecto a los informes jurídicos de las aprobaciones que hacemos, porque yo lo dije, esto no está bien, esto está complicado, vamos a tener problemas con esta aprobación y conozco al Alcalde Vásquez, fue Consejero junto conmigo, quien mejor que yo para aprobarle recursos, pero ese proyecto en especial tiene dificultades profundas y creo que es muy importante el informe que pueda recabar la Jefa D.A.C.G. del GORE, respecto a cómo está desarrollándose esa inversión, y especialmente con el aumento de obras respecto a una presentación futura a Contraloría que se pueda hacer más allá de los Tribunales".

"Esa es la naturaleza de las Comisiones Presidente, evacuar un informe y una recomendación al pleno, y nosotros debemos tomar una decisión, creo que estos antecedentes al menos deben ser presentados a la Contraloría para que tome intervención en eso".

Don Manuel Améstica, plantea "respaldo plenamente el trabajo de la Comisión Investigadora".

Don George Bordachar, agrega "respeto el trabajo que ha hecho la Comisión, pero tengo que decirles que me voy a abstener, porque conozco al dueño de la Empresa que es Curicano, juega fútbol conmigo, es una persona joven, y cuando el Consejero Sepúlveda habla del cambio de giro, estos Señores efectivamente tenían Librería y empezaron a importar estos juegos, construyen canchas con pasto sintético, realizan muchas obras en la Región. Ahora sí concuerdo con el Presidente de la Comisión Investigadora, en el sentido que hay muchos problemas que radican en la Municipalidad, pero ello no quita mérito a esta Empresa que puede hacer este tipo de obras. Los conozco bastante. El Consejero Prieto me consultó si los conocía, como eran curicanos, y respondí que sí, que lo único que me llamaba la atención que se hubieran adjudicado una obra tan grande. Pero sí tienen muchos proyectos en Curicó y en las distintas Comunas, e incluso fuera de la Región. Así las cosas Presidente yo me voy a abstener, porque en lo personal soy amigo de ellos y si la justicia dice otra cosa el día de mañana, habrá que asumirla. Y que sea lo que corresponde".

Doña Magdalena Barría, informa "efectivamente el Consejo aprobó casi 300 millones de pesos para el aumento de obras y ese aumento se revisó con los



técnicos, se pidió un ingeniero estructural que financió la Municipalidad para verificar que efectivamente el proyecto tenía problemas de origen, en que el Municipio postuló el proyecto sin el cálculo estructural, entonces cuando licitó en el camino se dieron cuenta que se podía derrumbar todo el recinto y se podía generar un problema grave para la ciudadanía, entonces dado que ya estaba contratada la Empresa y se presentó ese problema, se requería ese aumento de obras. Nosotros teniendo claridad de lo que había ocurrido con Vichuquén, lo que hicimos fue preguntar a la Contraloría, porque de acuerdo a lo que nos informaba el Municipio la Empresa seguía trabajando bien, si podía la misma empresa seguir con el aumento de obra. Y la Contraloría nos dice que de acuerdo al Art. 75 del MOP, hay que licitar de nuevo. Nosotros qué es lo que estamos haciendo ahora, a través del Municipio se pidió que liquidara anticipadamente el contrato, pero no porque la empresa estuviera trabajando mal, sino porque la normativa nos exige que cuando el aumento de obra supera un porcentaje, tiene que hacer nueva licitación. Y en eso estamos hoy día. Estamos liquidando el contrato anticipadamente".

"Si el Consejo estima pertinente enviar estos antecedentes a la Contraloría nosotros vamos a dejar hasta ahí el proceso y una vez que la Contraloría se pronuncie se va a licitar el término de la obra, no antes. Entonces es un tema que tiene este Consejo que definirlo. Ellos están sacando las cuentas de la liquidación que tienen que hacer. Todavía no nos mandan la liquidación final, pero no debieran faltar más de 40 a 50 millones de pesos que hay que pagar a la Empresa, porque además tiene material en terreno que tenía comprado para hacer la ampliación de obra, no tengo el cálculo exacto hoy, pero se los puedo hacer llegar, pero no es que la empresa haya estado trabajando mal, quiero dejarlo bien claro, sino que es por un tema de normativa que no pueden seguir con el aumento de obra. Ahora si el CORE dispone llevar esto a la Contraloría, yo tengo que paralizar toda la nueva licitación. Así es que por favor les pido que si es necesario nos juntemos en una reunión, yo traigo el equipo técnico y analizamos el tema".

Don Pablo Prieto, continúa "me da más la razón, porque en el fondo cuando la Sra. Magdalena Barria expresa lo que ha hecho la empresa, y bien lo dije, acá hubo una licitación en que tenían que presentarse ciertas categorías y fueron modificadas en el camino a una empresa que no ha construido. Estamos hablando de 800 millones de pesos Presidente. Una persona que trae juegos desde China y que instala, nunca ha construido. O sea, al ver y al revisar los antecedentes de esta



empresa que fueron solicitados para postular, aparecen puros juegos, no hay ninguna construcción de alguna Sede, de algún edificio o de algo parecido".

"Bien lo dijo el Consejero Sepúlveda, la Municipalidad de Talca está construyendo una medialuna para 5 mil personas, creo que les va a costar alrededor de 600 millones de pesos, pero con una materialidad muy superior a la de Pelarco. Entonces si a mí me preguntan, a mí esto me ha traído malos ratos, quiero recordarles a los Consejeros, producto de lo que también había ocurrido en su minuto en la Comisión de Cultura; nosotros en la Comisión Deporte y Social tomamos un acuerdo el Lunes en la mañana de ir a revisar los antecedentes antes de tomar el acuerdo de aprobar el aumento, quedamos de ir a visitar esa Medialuna. Pues acá vino la Municipalidad a excepción del Alcalde a hacer lobby y resulta que cuando tiene que exponer el presidente de la Comisión, dice que lo vamos a llevar a votación".

"Entonces, yo para lobby no estoy, lo siento mucho Sra. Barría, pero yo lo voy a presentar a la Contraloría, y si amerita luego de los informes que se entregue a otro lado, también lo haré. Pero quiero insistir Presidente, estoy aburrido que se vote recursos, no son míos, sino que son de todos. Ya nos ocurrió con el Estadio de Vichuquén, y así nos ha ocurrido con muchos aumentos de obra por la ineficiencia de algunos Municipios que no tienen a los profesionales adecuados para desarrollar un trabajo. Ustedes vieran al ITO, al profesional que llamo a licitación en esta obra, duró dos meses y se fue, y contrataron a otro que es el responsable de lo que ha pasado con esta obra y que no postuló en la licitación, apareció de la nada y es la persona que está encargada, entonces a lo compadre no se pueden hacer las cosas. A mí me ha traído muchos malos ratos, especialmente con Sr. Alcalde y los secuaces que le acompañan, pero no tengo problema, a mí me eligieron para realizar el trabajo".

Don Manuel Améstica, indica "esta empresa la conozco, construyó el Estadio de Río Claro cuando se hizo el Nacional de Fútbol, los conozco como constructora de canchas sintéticas. Me construyó la cancha que tengo en mi casa también, está construyendo el Estadio en Lontué. Se han ganado licitaciones, pero los conozco y trabajan muy bien en el tema de canchas sintéticas y recorren todo el país con este tipo de proyectos".



El Presidente, manifiesta "la proposición que ha presentado la Comisión Investigadora es remitir estos antecedentes a la Contraloría Regional, por lo que solicito al pleno votar esta moción".

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniéndose la cantidad de 13 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, García, Prieto, Labra, Hermsilla, Gutiérrez y Tapía. Se abstienen los Consejeros Villalba, Gajardo, Bordachar, Améstica y las Consejeras Martínez y Garcés. Se encuentra fuera de Sala el Consejero Oses.

En consecuencia, el Consejo acuerda remitir los antecedentes que han derivado de la Comisión Investigadora sobre el proyecto Construcción Medialuna de Pelarco, a conocimiento de la Contraloría Regional del Maule.

Don Gabriel Rojas, plantea "en relación a los puntos que fueron rechazados en la Comisión de Cultura, como estamos a final de año y antes del 31 del presente mes, no se puede reasignar, estos fondos se van a tener que perder en cultura y ser traspasados desde el ítem 24 al 33-10, porque no se alcanzan a reformular los proyectos. Y este sería la Chatarización de la Ley del Transantiago, para los Subsidios de Taxis y micros. Se pasarían en la medida si en el próximo CORE tampoco fueran aprobados".

Don Alexis Sepúlveda, plantea "yo colocaría en el acuerdo de rechazo en la Comisión de Cultura, incorporaría el transferir estos recursos, de lo contrario se van a perder".

Doña Magdalena Barria, expresa "en el último Decreto hay plazo para modificar en la DIPRES los Subtítulos, es 30 de Octubre por Ley. De aquí al 30 de Octubre no hay otra sesión, por tanto si no se aprueba ahora no puedo llevarlo al 33-10".

El Presidente, dispone pasar al siguiente y último punto que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra.

Doña Isabel Margarita Garcés, expresa "tengo una consulta que quisiera hacerles, ¿quién tuvo problemas con algún proyecto del 2% de Seguridad en que se les haya señalado que no estaba el cheque porque tenían problemas de recursos?". El



GORE llamó e invitó a las Instituciones a la Ceremonia y solamente una que eran alarmas sumamente importantes en la localidad de Vista Hermosa, curiosamente para ellos no estaba el cheque, señalándoseles que estaría para un mes más, porque no había recursos. Y habían sido llamados e invitados".

"Entonces nosotros tuvimos una sola institución con este problema, curioso. La respuesta fue directa, un mes más para la entrega del cheque y que iban a invitar a todos los Consejeros a la entrega de ese cheque. Y eso fue un tema netamente político, y lo dejo clarito consignado aquí, pues fue la única institución de toda la Región que quedó sin cheque. Y por eso me molesta que no esté el Intendente escuchando este tipo de situaciones, más cuando sé por qué razón fue. Un tema netamente político, porque nosotros fuimos a anunciar directamente al lugar con Hugo Rey. apareció la foto en Diario, anunciamos que el proyecto estaba aprobado para ser cubierto con recursos del 2%, y curiosamente es el único de la Región".

"Llama la atención, porque los recursos estaban aprobados y todos, y justamente para ese proyecto no hay dinero".

Don Tomás Villalba, indica "creo que se tiene que remitir un reclamo formal a la División respectiva del GORE, por oficio de este Consejo".

Doña Magdalena Barria, informa "quiero contarles que quedaron alrededor de 10 iniciativas fuera Consejeros(as) y cuáles dejamos fuera, las que son más fácil de comprar que eran las alarmas. Todo lo que es alarma quedó pendiente hasta que llegue el Decreto tramitado desde la DIPRES, ahora desgraciadamente le tocó a ese, pero no es el único".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 647, DE FECHA 04.10.16.
2. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA 01 "GASTOS DE FUNCIONAMIENTO", SUBT. 29, ATENDIDO QUE DEBE FINANCIARSE EL EQUIPAMIENTO PARA EL EDIFICIO INSTITUCIONAL, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO Nº 2659, DE FECHA 14.10.16.



3. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2663, DE FECHA 14.10.16.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PDI VII REGION POLICIAL MAULE" COD. BIP 30.376.274-0 EN M\$ 50.387, LO QUE DA COMO MONTO TOTAL DE LA INICIATIVA LA SUMA DE M\$ 201.521, Y QUE SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL OFICIO N° 2625, DE FECHA 14.10.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE CARÁCTER SOCIAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01, ASIGNACION 017 "ACTIVIDADES SOCIALES", QUE HA SIDO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 2657, DE FECHA 14.10.16, DENOMINADO "REDUCCION LISTA DE ESPERA NO AURE, CIRUGIAS PROTESIS CADERA, REGION DEL MAULE", POR LA SUMA DE M\$ 655.000.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA MODIFICACION DEL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO RESPUESTA COMUNITARIA SITUACIONES VI", CODIGO BIP 30.331.172-0, POR UN MONTO DE M\$ 38.321, RECURSOS QUE SERÁN FINANCIADOS MEDIANTE EL PROGRAMA 01, CON DINEROS PROVENIENTES DE MULTAS APLICADAS A CONDENADOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CUYA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2658, DE FECHA 14.10.16.
7. POR 16 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL DE CARÁCTER REGIONAL DENOMINADO "VI VERSION FESTIVAL NACIONAL PABLO DE ROKHA", F.N.D.R. AÑO 2016, POR UN MONTO DE \$ 10.000.000 CON CARGO A RECURSOS DISPONIBLES PARA ACTIVIDADES YA APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL, PARA EJECUCION DIRECTA DEL GORE.
8. CON 01 VOTO A FAVOR, 07 ABSTENCIONES Y 12 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA RECHAZAR LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO PRESENTADA A TRAVÉS DEL OFICIO N° 2651, DE FECHA 14.10.16 EN QUE SOLICITABA APROBAR EL PROYECTO CULTURAL DE CARÁCTER REGIONAL, DE EJECUCION DIRECTA, DENOMINADO "CREATIVIDAD E INNOVACION ARTISTICA REGIONAL", CON CARGO AL F.N.D.R. 2016, POR EL MONTO TOTAL DE \$ 23.886.000.
9. POR 04 VOTOS A FAVOR, 07 ABSTENCIONES Y 09 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA RECHAZAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 2670, DE FECHA 14.10.16, EN QUE SOLICITABA APROBACION DE LA INICIATIVA CULTURAL DE CARÁCTER REGIONAL DE EJECUCION DIRECTA DENOMINADO "CARPA VIAJERA ESCUELA ITINERANTE DE CIRCO Y TEATRO", CON CARGO AL F.N.D.R. 2016, POR EL MONTO DE \$ 4.000.000.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCION SISTEMA A.P.R. MAITENES, RIO CLARO", CON CARGO A FONDOS SECTORIALES A.P.R./ISAR-MOP, POR EL MONTO DE M\$ 566.997, EN BASE



A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2625, DE FECHA 12.10.16.

11. POR 17 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS POR LA SUMA DE M\$ 15.000 PARA FINANCIAR LA ASESORIA A LA INSPECCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION SOLUC. SANITARIAS SECTOR PUTAGAN, VILLA ALEGRE", CODIGO BIP 20.116.978-0, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2660, DE FECHA 14.10.16.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION COMUNAL DE RECURSOS QUE REGIRAN PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL 26° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, QUE SE REALIZARA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2016, Y QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, ATENDIENDO CON ELLO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2635, DE FECHA 13.10.16.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FECHAS PARA REALIZAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL PROXIMO MES DE NOVIEMBRE DE 2016: A) SESION ORDINARIA N° 649: JUEVES 03 DE NOVIEMBRE DE 2016. B) SESION ORDINARIA N° 650: MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 07 SOLICITUDES DE CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, QUE FAVORECEN A LAS INSTITUCIONES QUE SE SEÑALAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, POR EL PLAZO DE CINCO AÑOS. ELLO ATENDIDA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2578, DE FECHA 11.10.16.
15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LOS CONSEJEROS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, PARA QUE REPRESENTEN AL CORE ANTE LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO, COORDINACION Y EVALUACION EN LA GESTION DE LOS DISTINTOS CONVENIOS DE PROGRAMACION QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES, TODO LO ANTERIOR BASADO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO, MEDIANTE EL OFICIO N° 2653, DE FECHA 14.10.16.
16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN UNA REUNION DE TRABAJO QUE SE REALIZARA ENTRE LOS DIAS 25 Y 26 DE OCTUBRE PROXIMO, EN DEPENDENCIAS DEL CONGRESO NACIONAL, CIUDAD DE VALPARAISO, EN QUE LOS TEMAS A ANALIZAR SERAN EL TRASPASO DE COMPETENCIAS A LOS CONSEJOS REGIONALES Y LAS NUEVAS ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS, ADEMAS DEL PROTOCOLO DE ACUERDO GOBIERNO/PARLAMENTO, LO QUE QUEDA SUJETO AL INGRESO DE LA INVITACION A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO. ASIMISMO SE DEBE CONSIDERAR UN DIA DE IDA Y UN DIA DE REGRESO, AL TIEMPO QUE SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES TENDIENTES A LA ENTREGA DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE COMETIDO.

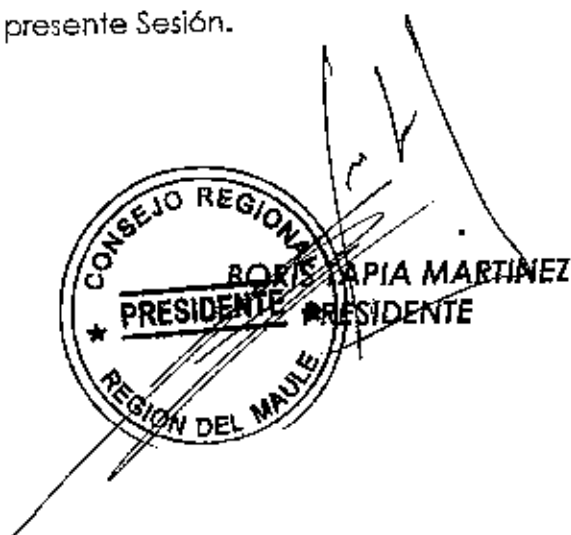
POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO AMPLIO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS DIVERSAS REUNIONES,



ACTIVIDADES Y CEREMONIAS A LAS QUE SE LES HA INVITADO, EN LAS FECHAS Y LUGARES QUE SE SEÑALAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

18. POR 13 VOTOS A FAVOR y 07 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA REMITIR LOS ANTECEDENTES QUE HAN DERIVADO DE LA COMISION INVESTIGADORA SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCION MEDIALUNA DE PELARCO", A CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE.

Siendo las 18:50 horas, y no quedando temas pendientes en la Tabla que tratar, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



BTM/JPSG/nbb.-